

D I C C I O N A R I O

G E O G R A F I C O

Y

E S T A D I S T I C O

D E B A B I A D E L S I G L O X I X

TRANSCRIPCIÓN

ANGEL M. GARCÍA ÁLVAREZ

AÑO 2013

Es la transcripción del diccionario de **Viñano, Madoz y Riera** del siglo XIX de todos los pueblos de la región de Babia.

Sebastian Miñano, lo publico en 1826, siendo el primer libro estadístico de los pueblos de España en su totalidad, llamado **Diccionario geográfico - estadístico de España y Portugal**.

Pascual Madoz, hizo su publicación en 1848, actualizando el de Miñano. Lo titulo **Diccionario Geográfico de España y de las provincias de Ultra Mar**.

Pablo Riera, hizo su publicación en 1885 actualizando el de Madoz. Llamado **Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, postal, municipal, militar, marítimo y eclesiástico de España y sus posesiones de Ultra mar**.

El primer recorte corresponde a Miñano.

El segundo y tercero a Madoz.

El cuarto a Riera.

Los textos de Miñano y Madoz se han transcrito para entenderlos ya que los recortes de los diccionarios aveces no se entienden.

En Rojo son los errores que contiene.

Las paginas de internet donde se obtuvieron y donde están publicadas son:

<http://www.euskadi.net/liburutrgiDigitala>

<http://gaudi.ua.es>

Y la Biblioteca Nacional de España.

ÍNDICE

BABIA DE ABAJO	1
VILLAFELIZ	2
SAN EMILIANO	4
LA MAJÚA	6
PINOS	9
CANDAMUELA	11
VILLARGUSAN	13
GENESTOSA	15
TORREBARRIO	17
TORRESTIO	19
TRUEBANO	21
VILLASECINO	23
COSPEDAL	26
ROBLEDO	28
RIOLAGO	30
BABIA DE ARRIBA	32
HUERGAS DE BABIA	36
SAN FÉLIX DE ARCE	38
TORRE DE BABIA	40
LA RIERA DE BABIA	42
CABRILLANES	44
MENA	46
PEÑALBA DE CILLEROS	48
LAS MURIAS	51
LAGO DE BABIA	53
PIEDRAFITA DE BABIA	55
QUINTANILLA DE BABIA	57
VEGA DE VIEJOS	59
MEROY	62
LA CUETA	64

BABIA DE ABAJO

BABIA DE ABAJO, Conc. R. de Esp., prov. y part. de León; comprende su jurisd. 10 pueblos con A. O. sujeto al correg. de la cap. Sus vecindarios, situación y productos se hallarán en sus respectivos artíc. Contr. 7454 rs. Derec. enag. 1527 rs. 8 mrs.

BABIA DE ABAJO Concejo y región de España y partido de León.

Comprende su jurisdicción 10 pueblos con alcalde ordinario, sujeto al corregidor de la capital.

Su vecindarios, situación y productos se hallaran en sus respectivos artículos.

Contribuye 7454 reales, derechos enajenados 1527 reales y 8 maravedíes.

**En la actualidad son 12 pueblos no 10 como pone.*

BABIA DE ABAJO: conc. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes: compuesto de los pueblos de Candamuela, Cohospedal, Genistosa, Maxua (la), Río de Lago, Robledo, Torre de Barrio, Truebano, Villargusan y Villasecino. Se halla al oriente de la cap. del part., y confina por N. con Asturias, con cuyo país se comunica por 2 caminos que pasan por los puertos de Bentana y la Cubilla; por E. con el ayunt. de Lancara, al que marchan las aguas que recibe de Babia de Arriba y además las que bajan de dicho puerto de Bentana y último pueblo de Torrestio por el valle de Candamuela a reunirse junto a Villacesino; por S. con Omaña, de donde le separa una elevada sierra; y por O. con el conc. del ya citado Babia de Arriba.

BABIA DE ABAJO Concejo de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, compuesto por los pueblos de Cándemela, Cohospedal, Genestosa, Maxua (la), Río de Lago, Robledo, Torre de Barrio, Truebano, Villargusan y Villasecino.

Se halla al oriente de la capital del partido y colinda por el norte con Asturias, con cuyo país se comunica por dos caminos que pasan por los puertos de Ventana y la Cubilla, por el este con el ayuntamiento de Lancara, al que marchan las aguas que recibe de Babia de Arriba y además las que bajan de dicho puerto de Ventana y ultimo pueblo de Torrestio por el valle de Cándemela a reunirse junto a Villasecino, por el sur con Omaña, de donde separa una elevada sierra y por el oeste con el concejo ya citado de Babia de Arriba.

**No hace mención al pueblo de Villafeliz, San Emiliano, Pinos y Torrestio.*

Tampoco hace mención al puerto de la Mesa, comunicación con Asturias.

VILLAFELIZ

VILLAFELIZ, L. S. de España, prov. y partido de Leon, conc. de Sena. A. O., 32 vecinos, 122 hab., 1 parr. Sit. a orilla del rio de Luna; lindando con pueblos del concejo de Babia de abajo, y con Rabanal y Sena. Produce granos, legumbres, lino y pastos. Dista 11 leguas de la capital. Contrib. con el concejo.

VILLAFELIZ Lugar secular de España, parroquia y partido de León, concejo de Sena.

Alcalde ordinario. 32 vecinos 122 habitantes, 1 parroquia.

Situado a orilla del río Luna, lindando con los pueblos del concejo de Babia de Abajo y con Rabanal y Sena. Produce granos, legumbres, lino y pastos.

Dista 11 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

* Lo incluye en el concejo de Sena.

VILLAFELIZ: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majica. sit. a orillas del r. Luna; su clima es algo húmedo, y sufre por lo comun tercianas. Tiene 32 CASAS: escuela de primeras letras; igl. parr. (Santa Eulalia) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Rabanal, Pinos, Truebano y Villasecino: en su térm. hay una mina de hierro que deberá beneficiarse para una herrería que se establecerá en Sta. Olaja. El terreno es de mediana calidad. prod.: granos, lino, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. pobl.: 32 vec., 124 alm. CONTRA.: con el ayuntamiento.

VILLAFELIZ Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de la Majica, situación a orillas del río Luna. Su clima es algo húmedo, y sufre por lo común tercianas.

Tiene 32 casas, escuela de primeras letras, iglesia parroquial (Santa Eulalia), servida de un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Rabanal, Pinos, Truebano y Villasecino. En su término hay una mina de hierro que deberá beneficiarse para la herrería que se establecerá en Santa Olaja. El terreno es de mediana calidad. Produce granos, lino, legumbres y pastos, cría ganados y alguna caza. Población 32 vecinos 124 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

* En los límites falta el de San Emiliano.

Y el ayuntamiento al cual pertenece es la Majúa no Majica.

VILLAFELIZ. L. sit. á orillas del Luna; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de la Majúa. Tiene una iglesia parroquial y una escuela; produce granos y otros frutos. Pobl. 124 hab.

VILLAFELIZ Lugar situado a las orillas del Luna, diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de la Majúa. Tiene iglesia parroquial y una escuela. Produce granos y otros frutos. Población 124 habitantes.

VILLAFELIZ.—L. agreg. al ayunt. de La Majúa, del que dista 5'5 k. Cuenta sobre unos 100 hab. y 29 edif., de los que 5 están inhabitados. — *Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes. — *Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon.—*Org. ecle.* Pertenece á la dióc. de Oviedo y arciprestazgo de Babia de Yuso, tiene una iglesia parroquial, dedicada á Santa Eulalia, cuyo curato es de entrada.—*Org. jud.* Está comprendido en el part. iud. de Murias de Paredes aud. de lo criminal de Ponferrada y territ. de Valladolid.— *Org. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la Delegacion de Hacienda de su prov.—*S. púb.* Recibe y expide la corr. por la A. de Madrid á Coruña, estacion de La Robla y pt. de Riolago. — *Ob. púb. y med. de com.* Para verificar sus transportes y mantener sus relaciones se sirve de los caminos que cruzan por el tér. municipal. — *Ins. púb.* El municipio costea una escuela de temporada para ambos sexos.— *Art., of., ind.* La única ind. de este agreg. es la agrícola. — *Pob.* Nada de notable ofrece el número de casas que la forman. — *Sit. geog. y top.* (Véase el artículo de su ayunt.).

SAN EMILIANO

SANTO MILLANO, L. Ecl. de España, provincia de León, exento. A. O. , 11 vec., 40 habitantes, 1 parroquia. Sit. a orilla de un arroyuelo que descende del puerto de la Mesa, y se une con el río de Luna; lindando con términos de Candamuella, Truebano y Pinos. Produce granos, legumbres, lino, pastos y ganados. Dista 9 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital.

SANTO MILLANO Lugar eclesiástico de España, provincia de León, exento .

Alcalde ordinario. 11 Vecinos, 40 habitantes, 1 parroquia.

Situado a la orilla de un arroyuelo que descende del puerto de la Mesa y se une con el río Luna, lindando con los terminos de Candamuella, Truebano y Pinos.

Produce granos, legumbres, lino, pastos y ganados.

Dista 9,5 leguas de la capital.

*También limita con la Majúa y Villasecino.

SANTO MILLANO: l. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dió. de Oviedo, aud. terr. y o. g. de Valladolid, ayunt. de la Majúa. sit. en la marg. izq. del r. que descende de los puertos de la Mesa y Ventana, y se une al Luna a corta distancia; su clima es frío, pero sano. Tiene 14 casas; igl. parr. (San Emiliano) servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina con Candamuella, Pinos y Truebano. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado r. Los caminos son locales. prod.: granos, legumbres, lino y pastos para el ganado que cría. ind.: algunos telares de lienzo ordinario. POBL.: 14 vec., 50 alm. contrib. con el ayunt.

SANTO MILLANO Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de la Majúa situado en la margen izquierda del río que descende de los puertos de la Mesa y Ventana y que se une al Luna a corta distancia.

Su clima es frío pero sano. Tiene 14 casas, iglesia parroquial (San Emiliano) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Cándemela, Pinos y Truebano.

El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado río. Los caminos son locales. Produce granos, legumbres, lino y pastos para el ganado que cría. Industria algunos telares de lienzo ordinario.

Población 14 vecinos, 50 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

*En el límite faltan los pueblos de Villasecino y la Majúa.

SANTO MILLANO. I. sit. a la margen de un río; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de la Majúa. Tiene una iglesia parroquial y algunos telares; produce granos y otros frutos. Pobl. 50 hab.

SANTO MILLANO Lugar situado a la margen de un río. Diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de la Majúa. Tiene Iglesia parroquial y algunos telares. Produce granos y otros frutos. Población 50 habitantes

SANTOMILLANO.—Ald. agrég. al ayunt. de La Majúa, del que dista 2'7 k. Cuenta sobre unos 60 hab. y 19 edif., de los que 4 están inhabitados.—*Org. civ.* Pertenece á la prov. de Leon y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon.—*Org. ecle.* Pertenece á la dióc. de Oviedo, al arciprestazgo de Babia de Yuso, y para sus atenciones religiosas se sirve de la iglesia más inmediata.—*Org. jud.* Se halla adscrita al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid.—*Org. econ.* Para el pago de sus impuestos depende, con su ayunt., de la Delegacion de Hacienda de su prov.—*S. púb.* Recibe y expide la corr. por cn. de Leon á Murias de Paredes, car. de La Magdalena y pt. de Barrios de Luna.—*Ob. púb. y med. de com.* Utiliza los caminos que cruzan por su tér. para sus relaciones y transportes.—*Ins. púb.* La escuela radica en la cabecera de su ayunt.—*Art., of., ind.* La única ind. es la agrícola.—*Pob.* Nada de notable ofrecen los edif. que la forman.—*Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

LA MAJÚA

MAJUA (LA), L. R. de España, provin-
cia y partido de León, concejo de Babia de
abajo. A. O., 32 vecinos, 120 habitantes,
1 parroquia. Situado en terreno montañoso,
de donde bajan varios arroyuelos que en-
gruesan el río de Luna. Confina con tér-
mino de Cohospedal, Villasecino y Canda-
muela. Produce granos, legumbres, pastos
y ganados. Dista 12 leg. de la capital. Con-
tribuye con el concejo.

LA MAJÚA Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Abajo.

Alcalde ordinario. 32 Vecinos, 120 habitantes, 1 parroquia.

Situado en terreno montañoso, de donde bajan varios arroyuelos que engruesan el río Luna. Confina con los terminos de Cohospedal, Villasecino y Candamuella.

Produce granos, legumbres, pastos y ganados.

Dista 12 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

*Los limites los tiene mal ya que limita con otros pueblos aparte de los citados.

MAJUA (LA): L. en la prov. de León, parl. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Babia de Yuso; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Cospedal, Candamuella, Genestosa, Huerga, la Majúa, Pinos, Río de Lago, Robledo, Sto. Millano, Torrestio, Truébano, Torrebarrio, Villafeliz, Villargusan y Villasecino: SIT. en un ameno valle, su clima es bastante sano. Tiene unas 38 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita, propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina N. Cospedal; E. Candamuella; S. Villasecino y Truébano, y O. Huergas. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de dos arroyos que nacen en su térm. y desaguan en el Orbigo. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, legum- bres, y buenos y abundantes pastos; cria ganado de todas clases; caza de varios animales, y alguna pesca. POBL. de todo el ayunt., 405 vec., 1,822 alm. CAP. PROD.: 3.629,052 reales. IMP.: 163,161. CONTR.: 25,591 rs. y 33 mrs.

LA MAJÚA Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, arciprestazgo de Babia de Yuso, es capital del ayuntamiento de su mismo nombre, compuesto por los pueblos de Cospedal, Candamuella, Genestosa, Huergas, la Majúa, Pinos, Río de Lago, Robledo, Santo Millano, Torrestio, Truebano, Torrebarrio, Villafeliz, Villargusan y Villasecino, situado en un ameno valle,

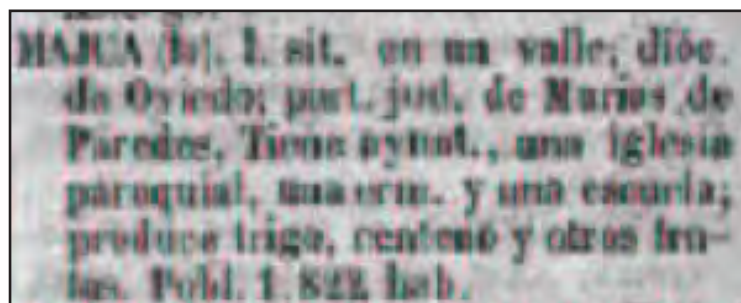
su clima es bastante sano.

Tiene 38 casas, escuela de primeras letras por temporada, iglesia parroquial, (Santa María), servida por un cura de ingreso y patronato laical, una ermita, propiedad del vecindario y buenas aguas potables. Confina al Norte con Cospedal, este Cándemela, sur Villasecino y Truebano y oeste Huergas.

El terreno es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de los dos arroyos que nacen en su término y desaguan en el Órbigo. Los caminos son locales.

Producción, trigo, centeno, cebada, legumbres y buenos y abundantes pastos, cría ganado de todas clases, caza de varios animales y alguna pesca. Población de todo el ayuntamiento 405 vecinos, 1822 almas. Capital productos 3.629.052 reales Impuestos 163.101 Contribuye 25.591 reales y 33 maravedíes.

*Los límites los tiene mal y sobre todo la orientación, ya que confunde los puntos cardinales. Limita al norte con Asturias, Torrestio y Genestosa, al este con Villargusan y Candemuela, al sur con San Emiliano y al oeste con Cospedal y Torre del ayuntamiento de Cabrillanes.



LA MAJÚA Lugar situado en un valle, diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes. Tiene ayuntamiento, una iglesia parroquial, una ermita y una escuela.

Produce trigo, centeno y otros frutos.

Población 1822 habitantes.

LA MAJÚA.—L. con ayunt., al que se hallan agreg. la v. de Riolago, los l. de Genestosa, Pinos, Robledo, Torrebarrio, Villafeliz, Villasecino, las ald. de Candamuela, Cospedal, Huérgas, Santomillano, Torrestio, Fruébano, Villargusan y 11 edif., viv. y alb. ais. Cuenta con 2,053 hab. y 544 edif., de los que 5 están habitados temporalmente y 84 inhabitados.—*Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon, al dist. de la cap. para las elecciones de diputados provinciales y al de Murias de Paredes para las de Córtes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon.—*Org. ecle.* Pertenece á la dióc. de Oviedo, al arciprestazgo de Babia de Yuso, y tiene una iglesia parroquial bajo la advocacion de San Pedro, cuyo curato es de la categoría de entrada. Como quiera que este ayunt. está formado por diversas entidades, hay iglesias parroquiales en los pueblos de Riolago denominada San Salvador; Genestosa, San Miguel; Pinos, San Pelayo; Robledo, San Juan; Torrebarrio, San Claudio; Villafeliz, Santa Eulalia; Villasecino, San Andrés; Candamuela, Santiago; Cospedal, San Pedro, y Villargusan, Santa María, de las cuales tres son de la categoría de 1.^{er} ascenso y siete de la de entrada.—*Org. jud.* Hállase adscrito al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid, distando 11 k. de la primera de dichas pob. — *Org. econ.* Para el

pago de sus impuestos depende de la Delegación de Hacienda de su prov.— *S. púb.* Recibe y emite la corr. por la A. de Palencia á Gijón, estación de la Robla y pt. de Villablino.— *Ob. púb. y med. de com.* Para verificar sus transportes y relacionarse con los pueblos limítrofes cuenta con diferentes caminos vecinales en regular estado de conservación.— *Ins. púb.* Sostienen por los fondos del municipio doce escuelas incompletas para ambos sexos, las cuales se hallan distribuidas por todo el tér. municipal y á las que concurre un regular número de alumnos.— *Art., of. ind.* La ind. dominante en esta localidad es la agrícola. Hay médico, cirujano, farmacéutico, veterinarios, tejedores, posaderos, herreros, panaderos, algunos establecimientos para la venta de diferentes artículos, varios molinos harineros y todas aquellas profesiones y of. mecánicos de mayor necesidad.— *Pob.* Como quiera que este ayunt. está formado por diversos l. y de cada uno de ellos tratamos donde corresponde, concretándonos á la cabeza de este ayunt., diremos que no ofrecen particularidad alguna las 35 casas que la forman, incluyendo en este número la casa consistorial é iglesia parroquial, pues aun cuando son de buena construcción, no hacen más que responder á las necesidades de sus respectivos destinos; el vecindario se encuentra perfectamente surtido de aguas para el consumo doméstico.— *Sit. geog. y top.* En un ameno valle, y disfrutando de un clima bastante sano, está situado este ayunt., sirviéndole de límites por los cuatro puntos cardinales los de Murias de Paredes y Villablino. El terreno es de buena calidad, fertilizándole dos arroyuelos que nacen en su tér., discurren por él y van á depositar sus aguas en el r. Orbigo, consistiendo las prod. generales en granos, legumbres, hortalizas y abundantes pastos, manteniéndose, merced á éstos, gran número de cabezas de ganado de todas clases; hay caza mayor y menor y alguna pesca en los mencionados riachuelos.

PINOS

PINOS, L. Ecl. de España, provincia de León, exento. A. O., 16 vecinos, 60 habitantes, 1 parroquia. Situado cerca de los confines septentrionales de esta provincia con la de Asturias, lindando con los conc. de Sena, Babia de abajo y abadía de Arbas. Produce granos, lino, legumbres y pastos. Dista 10 leguas de la capital. Contribuye 1,873 rs. 5 maravedíes. Derc. enagenados 865 rs. 14 mrs.

PINOS Lugar eclesiástico de España, provincia de León, exento.

Alcalde ordinario. 16 Vecinos, 60 habitantes, 1 parroquia.

Situado cerca de los confines septentrionales de esta provincia con la de Asturias. Lindando con los concejos de Sena, Babia de Abajo y abadía de Arbas.

Produce granos, lino, legumbres y pastos.

Dista 10 leguas de la capital.

Derechos enagenados 865 reales y 14 maravedíes.

* Parece que no es un pueblo que pertenezca al ayuntamiento de la Majúa.

PINOS: L. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majúa. sit. en los confines septentrionales de la prov. de León con la de Oviedo, a la falda del puerto de la Cubilla; su clima es frío, pero sano. Tiene 16 casas, escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y patronato real, y buenas aguas potables. Confina con términos de Sena, Babia de abajo y abadía de Arbas. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja del mencionado puerto de la Cubilla. Los caminos dirigen a los pueblos limítrofes y a Asturias. prod.: granos, lino, legumbres y pastos; cría ganados y caza mayor y menor. pobl.: 16 vec., 60 alm. contr.: con el ayunt.

PINOS Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de la Majúa. Situado en los confines septentrionales de la provincia de León con la de Oviedo, a la falda del puerto de la Cubilla. Su clima es frío, pero sano.

Tiene 16 casas, escuela de primeras letras por temporada, iglesia parroquial (San Pelayo) servida por

un cura de ingreso y patronato real y buenas aguas potables. Confina con los términos de Sena, Babia de Abajo, y abadía de Arbas.

El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja del mencionado puerto de la Cubilla. Los caminos dirigen a los pueblos limítrofes y a Asturias. Produce granos, lino, legumbres y pastos, cría ganados y caza mayor y menor.

Población 16 vecinos 60 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

*Los límites son Villafeliz, San Emiliano, Candamuella, Torrebarrio y el concejo de Lena de la provincia de Asturias. Nada que ver con lo descrito.

PINOS. l. sit. a la falda del puerto de la Cubilla; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de la Majúa. Tiene una iglesia parroquial y una escuela; produce granos y otros frutos. Pobl. 60 hab.

PINOS Lugar situado a la falda del puerto de la Cubilla, diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de la Majúa.

Tiene una iglesia parroquial y una escuela. Produce granos y otros frutos.

Población 60 habitantes.

PINOS.—L. agreg. al ayunt. de La Majúa, del que dista 4'1 k. Cuenta sobre unos 150 hab. y 39 edif., de los que 3 están inhabitados.—*Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon.—*Org. eccl.* Pertenece á la dióc. de Oviedo, al arciprestazgo de Babia de Yuso, y tiene una iglesia parroquial, bajo la advocacion de San Pelayo, cuyo curato es de la categoría de entrada.—*Org. jud.* Hállase adscrito al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid.—*Org. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la Admon. de Hacienda de su prov.—*S. púb.* Recibe y expide la corr. por la A. de Madrid á Coruña, estacion y esf. de La Pobra y pt. de Riolago.—*Ob. púb. y med. de com.* Utiliza los caminos que cruzan por su tér. para verificar sus transportes y arrastres.—*Ins. púb.* Hay una escuela incompleta para los dos sexos, costeada de fondos del municipio.—*Art., of., ind.* La única ind. de esta localidad es la agrícola y las que con ella se relacionan.—*Pob.* Nada de notable ofrecen los edif., que la forman, hallándose en el mismo caso la iglesia parroquial.—*Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

CANDAMUELA

CANDAMUELA, L. R. de Esp., prov. y partido de León, concejo de Babia de abajo. A. O., 18 vecinos, 83 hab., 1 par. Situado á la margen izquierda del río de Luna, en los confines de este concejo con la abadía de Arbas, lindando con términos de Santo-Millano, la Mojón y Villargusan. Produce granos, legumbres, lino, pastos y ganados. Dista 12 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

CANDEMUELA Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Abajo.

Alcalde ordinario. 18 Vecinos, 83 habitantes, 1 parroquia.

Situado a la margen izquierda del río de Luna, en los confines de este concejo con la abadía de Arbas, lindando con los terminos de Santo Millano, la Majúa, y Villargusan.

Produce granos, legumbres, lino, pastos y ganados.

Dista 12 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

* También limita con Pinos.

Y no esta a la izquierda del río Luna sino del río Torrestio.

CANDEMUELA : 1. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua : sit. en llano á la márg. izq. del r. Orugo, que á poco confluye con el Luna; su clima bastante sano. Tiene 16 casas; igl. par. (Santiago Apostol), servida por un cura de ingreso y patronato laical; 2 ermitas (los Santos Reyes ó Buen Suceso y Sta. Catalina); y buenas aguas potables para consumo del vecindario y abrevadero de los ganados. Confina N. Villargusan; E. la abadía de Arbas; S. Santo Millano, y O. la Majua. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del indicado r., que tambien mueven 3 molinos harineros. Los caminos locales: recibe la correspondencia de León por haligero. prod.: centeno, trigo, cebada, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza de perdices y cabras monteses, y pesca de truchas. ind.: los indicados molinos. pobl.: 16 vec., 60 alm. contr. con el ayunt.

CANDEMUELA Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de la Majúa.

Situado en llano a la margen izquierda del río Orugo, que a poco confluye con el Luna. Su clima bastante sano. Tiene 16 casas, iglesia parroquial (Santiago Apóstol), servida por un cura de ingreso y patronato laical, 2 ermitas (los santos Reyes o Buen Suceso y Santa Catalina), y buenas aguas potables para el consumo del vecindario y abrevadero de los ganados.

Confina norte con Villargusan, este abadía de Arbas, sur Santo Millano, y oeste la Majúa. El terreno es de media calidad y lo fertilizan las aguas del indicado río, que también mueven 3 molinos harineros. Los caminos locales. Recibe la correspondencia de León por valijero.

Produce centeno, trigo, cebada, legumbres y patatas, cría ganado vacuno, caballar y lanar, caza de perdices y cabras montesas y pesca truchas. Industria los indicados molinos.

Población 16 vecinos, 60 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

**Los limites los tiene bien no siendo el de la Abadía de Arbas que hoy en día es Pinos.*

CANDEMUELA. l. sit. en llano; dióce. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de la Majúa. Tiene una iglesia parroquial, dos ermitas y varios molinos; recibe de León la correspondencia; produce centeno, trigo y otras frutas. Pobl. 60 hab.

CANDEMUELA Lugar situado en un llano, diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de la Majúa.

Tiene una iglesia parroquial, 2 ermitas y varios molinos.

Recibe de León la correspondencia.

Produce centeno, trigo y otros frutos.

Población 60 Habitantes.

CANDAMUELA.—Ald. agreg. al ayunt. de La Majúa, del que dista 2'7 k. Cuenta sobre unos 110 hab. y 30 edif. — *Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon, al dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al dist. de Murias de Paredes para las de Córtes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon. — *Org. ecle.* Pertenece á la misma dióc. y arciprestazgo que su ayunt. — *Org. jud.* Forma parte del part. jud. de Murias de Paredes y con él está sujeto á la aud. territ. de Valladolid.—*Org. econ.* Para el pago de contr. depende, con su municipio, de la admon. econ. de su prov. — *S. púb.* Recibe y emite la corr. por la A. de Palencia á Gijon, estacion y esf. de La Robla, pt. y car. de La Magdalena.—*Ob. púb. y med. de com.* Verifica sus transportes y com., sirviéndose de los caminos de que dispone el ayunt. á que se halla agreg. — *Art., of. ind.* La agricultura es la ind. á que se dedican sus hab.—*Pob.* Nada de particular ofrecen los edif. que la forman. — *Sit. geog. y top.* (Para sus límites y demas, véase el artículo referente á su ayunt.).

VILLARGUSAN

VILLARGUSAN, L. R. de Esp. prov. y part. de Leon, concejo de Babia de abajo. A. O., 10 vec., 37 hab., y 1 part.; sit. a muy corta distancia S. de Torre de Barrio, y de iguales circunstancias. Dista 11½ leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VILLARGUSAN Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Abajo. Alcalde ordinario. 10 Vecinos, 37 habitantes, 1 parroquia. Situado a muy poca distancia del sur de Torre de Barrio y de iguales circunstancias. Dista 11,5 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

VILLARGUSAN: l. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (5), dióo. de Oviedo (40), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37), ayunt. de Villargusan. sit. en un valle á la falda de la peña llamada Oviña; su clima es frio y propenso á dolores de costado y fiebres catarrales. Tiene 11 casas, igl. par. (Ntra. Sra. de las Nieves) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y una fuente de buenas aguas. Confina con Torre de Barrio, Candamuella, Genestosa y Pinos. El terreno es de buena calidad. Los caminos son locales y van tambien á Asturias: recibe la correspondencia de Leon. prod.: centeno, trigo, cebada, legumbres y pastos; cria ganados, y caza de perdices y rebecos. POBL.: 10 vec., 35 alm. CONTR.: con el ayunt.

VILLARGUSAN Lugar de la provincia de León, (10 leguas), partido judicial de Murias de Paredes (5), diócesis de Oviedo (40), audiencia territorial y capitanía general de Valladolid (37), ayuntamiento de Villargusan.

Situado en un valle situado en la falda de la peña llamada Oviña. Su clima frío y propenso a dolores de costado y fiebres catarrales.

Tiene 11 casas, iglesia parroquial (Nuestra Señora de las Nieves) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y una fuente de buenas aguas.

Confina con Torre de Barrio, Candamuella, Genestosa y Pinos. El terreno es de buena calidad. Los caminos son locales y van también a Asturias. Recibe la correspondencia de León.

Produce centeno, trigo, cebada, legumbres y pastos, cría ganados y caza de perdices y rebecos. Población 10 vecino, 35 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

**El ayuntamiento no es Villargusan sino la Majúa.*

En los límites está confundido Pinos por La Majúa.

VILLARGUSAN. L. sit. en un valle; dióc. de Oviedo (10); part. jud. de Murias de Paredes (3); ayunt. de Villargusan. Tiene una iglesia parroquial; recibe de la cap. de la prov. la correspondencia pública; produce centeno y otros frutos, y dista 10 leg. de León. Pobl. 36 hab.

VILLARGUSAN Lugar situado en un valle, diócesis de Oviedo, 10 leguas, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de Villargusan. Tiene una iglesia parroquial. Recibe de la capital de la provincia la correspondencia pública.

Produce centeno y otros frutos y dista 10 leguas de León.

Población 36 habitantes.

VILLARGUSAN. —Ald. agreg. al ayunt. de La Majúa, del que dista 4'1 k. Cuenta sobre unos 40 hab. y 14 edif., de los que 3 están inhabitados.—*Org. civ.* Corresponde á la prov. de León y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de León.—*Org. ecle.* Pertenece á la dióc. de Oviedo, al arciprestazgo de Babia de Yuso y tiene una iglesia parroquial, bajo la advocacion de Santa María, cuyo curato es de la categoría de entrada.—*Org. jud.* Hállase adscrita al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid.—*Org. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la Delegacion de Hacienda de la prov.—*S. púb.* Recibe y expide la corr. por la A. de Madrid á Irun, estacion de La Robla y pt. de Riolago.—*Ob. púb. y med. de com.* Utiliza los caminos que cruzan por su tér. para sus transportes y relaciones.—*Ins. púb.* La escuela radica en la cabecera de su ayunt.—*Art., of., ind.* La única ind. de esta localidad es la agrícola.—*Pob.* Nada de notable ofrecen los edif. que la forman.—*Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

GENESTOSA

GENISTOSA, L. R. de España, prov. y partido de León, concejo de Babia de abajo. A. O., 32 vecinos, 131 habitantes, 1 parroquia. Situado al pie de los puertos de la Mesa y de Ventana, de donde nacen varios arroyuelos que desaguan en el río de Luna, lindando con términos de Robledo, Torrebarrio y Torrestro. Produce centeno, pastos y ganados. Dista 11 y leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

GENESTOSA Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Abajo.

Alcalde ordinario. 32 Vecinos, 131 habitantes, 1 parroquia.

Situado al pie de los puertos de la Mesa y de Ventana, de donde nacen varios arroyuelos de desaguan en el río de Luna, lindando con los terminos de Robledo, Torrebarrio y Torrestio.

Produce centeno, pastos y ganados.

Dista 11,50 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

**No linda con Robledo y si con Villargusan y la Majúa.*

GENESTOSA: L. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Babia de Yuso, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua. str. en terreno llano al pie de una elevada Peña llamada Moro-negro; su clima es algo frio; sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonias. Tiene igl. par. (San Miguel), servida por un cura de ingreso, y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina N. Torrestio; ES. Torrebarrio; S. Candanuela, y O. una cordillera de montes que baja de los confines de la prov. y termina en Coospedal y la Majua. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que desciende de Torrestio, y se une junto á Sena, con el r. de Luna; Los caminos son locales, excepto el que baja de Asturias, dividido en dos ramales, por los puertos de la Mesa y de la Ventana, los cuales se unen mas abajo de este pueblo, y sigue por Torrebarrio y Villargusan. PROD.: trigo, centeno, legumbres y buenos pastos, para el ganado lanar, vacuno y caballar que cria. Pobl.: 6 vec., 26 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

GENESTOSA Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, arciprestazgo de Babia de Yusos, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de la Majúa.

Situado en terreno llano al pie de una elevada peña llamada Moro Negro. Su clima es algo frío. Sus enfermedades más comunes catarros y pulmonías.

Tiene iglesia parroquial (San Miguel), servida por un cura de ingreso y patronato laical y buenas aguas potables. Confina norte Torrestio, este Torrebarrio, sur Cándemela y oeste una cordillera de montes que baja de los confines de la provincia y termina en Cospedal y la Majúa.

El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que desciende de Torrestio, y se une junto a Sena con el río Luna.

Los caminos son locales, excepto el que baja de Asturias, dividido en dos ramales, por los puertos de la Mesa y de la Ventana, los cuales se unen más debajo de este pueblo y sigue por Torrebarrio y Villargusan. Produce trigo, centeno, legumbres y buenos pastos, para el ganado lanar, vacuno y caballar que cría. Población 6 vecinos, 26 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

**No limita con Candamuella sino Villargusan.*

El río de Torrestio no se une al río Luna en Sena lo hace mucho antes en Puente Orugo.

GENESTOSA. L. sit. en terreno llano, dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de la Majúa. Tiene una iglesia parroquial; produce trigo, centeno y otros frutos. Pobl. 26 hab.

GENESTOSA Lugar situado en un terreno llano, diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de la Majúa.

Tiene una iglesia parroquial.

Produce trigo, centeno y otros frutos.

Población 26 habitantes.

GENESTOSA.—L. agreg. al ayunt. de La Majúa, del que dista 2'7 k. Cuenta sobre unos 140 hab. y 38 edif., de los que 4 están inhabitados.—*Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye con su ayunt. para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon.—*Org. ecle.* Pertenece á la dióc. de Oviedo, al arciprestazgo de Babia de Suso y tiene una iglesia dedicada á San Miguel, cuyo curato es de entrada. — *Org. jud.* Part. jud. de Múrias de Paredes, aud. de lo criminal de Ponferrada y territ. de Valladolid.—*Org. econ.* Para el pago de contr. depende, con su municipio, de la Delegacion de Hacienda de la prov.—*S. púb.* Recibe y emite la corr. por la A. de Palencia á Gijon, esf. y pt. de La Robla.—*Ob. púb. y med. de com.* Sus caminos son los que atraviesan su tér. municipal.—*Ins. púb.* Tiene una escuela incompleta para niños y niñas, cuya asistencia es escasa.—*Art., of. ind.* La única ind. de sus moradores es la agrícola.—*Pob.* Fórmanla 38 casas, segun queda dicho, que nada ofrecen de particular.—*Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

TORREBARRIO

TORRE DE BARRIO, L. R. de Esp., prov. y part. de León, concejo de Babia de Abajo. A. O., 77 vec., 296 hab., 1 parroq. Sit. al pie de una gran peña, en donde están la iglesia y las ruinas de un gran castillo con 3 ó 4 torres. Linda con Candamuella, y están inmediatos los dos cam. de Ventana y Torrestio para el puerto de la Mesa. Sus prod. son los propios del país. Dista 12 leg. de la capital. Contr. con el concejo.

TORRE DE BARRIO Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Abajo. Alcalde ordinario. 77 Vecinos, 296 habitantes, 1 parroquia.

Situado al pie de una gran peña donde están la iglesia y las ruinas de un gran castillo con 3 o 4 torres. Linda con Candamuella y están inmediatos los dos caminos de Ventana y Torrestio para el puerto de la Mesa.

Sus productos son los propios del país.

Dista 12 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

* No limita con Candamuella y los otros límites no pone ninguno.

La peña a que se refiere es Peña Ubiña.

TORRE DE BARRIO: l. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua. sit. en un llano dominado de alturas; su clima es frío; sus enfermedades mas comunes pulmonías y reumas. Tiene 80 casas; escuela de primeras letras dotada con 600 rs., á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Claudio) servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina con Teverga y Quirós (prov. de Oviedo), Candamuella y Gonestosa. En su term. existe la llamada Peña Ovina, de las mas encumbradas del part. El terreno es de mediana y mala calidad. Pasa por sus inmediaciones el camino real de Asturias por los puertos de Ventana y la Mesa. prod.: centeno, algun trigo, legumbres y pastos para el ganado que cria. pobl.: 80 vec., 400 alm. CONTRA.: con el ayuntamiento.

CUBILLAS: barrio en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes; corresponde al l. de Torrebarrio. (V.)

TORRE DE BARRIO Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de la Majúa.

Situado en un llano dominado de alturas. Su clima es frío, sus enfermedades más comunes pulmonías y reuma.

Tiene 80 casas, escuela de primeras letras dotada con 600 reales a que asisten 60 niños de ambos sexos. Iglesia parroquial (San Claudio) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables.

Confina con Teverga y Quiros (provincia de Oviedo), Candamuella y Genestosa. En su término existe la llamada Peña Uviña, de la más encumbradas del partido.

El terreno es de mediana y mala calidad. Pasa por su inmediaciones el camino real de Asturias por los puertos de Ventana y la Mesa. Produce centeno, algún trigo, legumbres y pastos para el ganado que cría. Población 80 vecinos, 400 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

CUBILLAS Barrio de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes.

Corresponde al lugar de Torrebarrio. (Ver)

**No tiene límite con el pueblo de Candamuella y si con Pinos, Villargusan, Torrestio y el concejo de Lena de la provincia de Asturias. El camino de la Mesa no está en su término.*

TORRE DE BARRIO. L. cab. en un llano; dióce. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de la Majúa. Tiene una iglesia parroquial y una escuela; produce centeno y otros frutos. Pobl. 400 hab.

TORRE DE BARRIO Lugar situado en un llano, diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de la Majúa.

Tiene una iglesia parroquial y una escuela.

Produce centeno y otros frutos.

Población 400.

CUBILLAS. L. del part. jud. de Murias de Paredes.

CUBILLAS Lugar del partido judicial de Murias de Paredes.

TORREBARRIO. — L. agreg. al ayunt. de La Majúa, del que dista 4'1 k. Cuenta sobre unos 350 hab. y 89 edif., de los que 3 están inhabitados.—*Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y y G. M. de Leon. — *Org. ecle.* Pertenece á la dióc. de Oviedo, al arciprestazgo de Babia de Yuso, y tiene una iglesia parroquial, bajo la advocacion de San Pedro, cuyo curato es de entrada. — *Org. jud.* Se halla adscrito al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid. — *Org. econ.* Para el pago de contr. depende de la Delegacion de Hacienda de su prov.—*S. púb.* Recibe y expide la corr. por cn. de Leon á Murias, car. de La Magdalena y pt. de Barrios de Luna.—*Ob. púb. y med. de com.* Por medio de los caminos que cruzan por su tér. verifica sus transportes y mantiene sus relaciones. — *Ins. púb.* De fondos del municipio se sostiene una escuela completa para los dos sexos. — *Art., of., ind.* La única ind. de esta localidad es la agrícola. — *Pob.* Nada de notable ofrecen los edif. que la forman.—*Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

TORRESTIO

TORRESTIO, L. R. de Esp., prov. de Leon, exento. A. O., 109 vecinos, 419 hab., 1 parr. Sit. al pie del puerto de Ventana, de donde descenden varios arroyuelos que desaguan en el río de Luna, lindando con término de Genestosa, y de iguales prod. que este. Dista 13 leguas de la cap. Contribuye 1.205 rs. 11 mrs.

TORRESTIO Lugar realengo de España, provincia de León, exento.

Alcalde ordinario. 109 Vecinos, 419 habitantes, 1 parroquia.

Situado al pie del puerto de Ventana de donde descenden varios arroyuelos que desaguan en el río Luna, lindando con el termino de Genestosa y de iguales productos que este.

Dista 13 leguas de la capital. Contribuye 1.205 reales y 11 maravedíes.

**No esta al pie del puerto de ventana sino el puerto de la Mesa y la Farrapona.*

Omite los demás terminos con que linda.

TORRESTIO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y o. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua. sit. en terreno llano á la falda del puerto de la Mesa; su clima es frío, las enfermedades mas comunes pulmonías y reumas. Tiene 86 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Genestosa y prov. de Oviedo, en cuyos confines se halla, pasando por consiguiente por sus inmediaciones los caminos que van á dicha prov. por los puertos de Ventana y la Mesa. prod. centeno y pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. Durante el invierno y otoño emigran la mayor parte de los moradores á la marina de Asturias. pobl. 86 vec., 360 alm. contr. con el ayunt.

TORRESTIO Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de la Majúa.

Situado en terreno llano a la falda del puerto de la Mesa. Su clima es frío, las enfermedades más comunes pulmonías y reumas.

Tiene 86 casas, escuela de primeras letras, iglesia parroquial (Santo Tomas) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables.

Confina con Genestosa, y provincia de Oviedo, en cuyos confines se halla, pasando por consiguiente por sus inmediaciones los caminos que van a dicha provincia por los puertos de Ventana y la Mesa.

Produce centeno y pastos para el ganado que cría, que es lo que constituye su principal riqueza. Durante el invierno y otoño emigran la mayor parte de los moradores a la Marina de Asturias.

Población 86 vecinos, 360 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

**El puerto de Ventana no se encuentra en su terreno sino en Torrebarrio.*

En los límites omitieron los del Concejo de Somiedo y el de Teverga de la provincia de Asturias. Mas el pueblo de Torrebarrio y la Majúa.

TORRESTIO. - l. sit. en llano; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de la Majúa. Tiene una iglesia parroquial y una escuela; produce centeno y pastos. Pobl. 360 hab.

TORRESTIO Lugar situado en llano, diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de la Majúa.

Tiene una iglesia parroquial y una escuela.

Produce centeno y pastos.

Población 360 habitantes.

TORRESTIO.—Ald. agreg. al ayunt. de La Majúa, del que dista 8'3 k. Cuenta sobre unos 60 hab. y 49 edif., de los que 34 están inhabitados. — *Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon.—*Org. ecle.* Pertenece á la dióc. de Oviedo, al arciprestazgo de Babia de Yuso y tiene una iglesia dedicada á Santo Tomás, cuyo curato es de la categoría de 1.^{er} ascenso. —*Org. jud.* Se halla adscrita al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid. — *Org. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la Delegacion de Hacienda de su prov.—*S. púb.* Recibe y expide la corr. por cn. de Leon á Murias, car. de La Magdalena y pt. de Riotalago. — *Ob. púb. y med. de com.* Por medio de los caminos que cruzan por su tér. verifica sus transportes y mantiene sus relaciones. — *Ins. púb.* De fondos del municipio se costea una escuela incompleta para niños de ambos sexos.—*Art., of., ind.* La única ind. de esta localidad es la agrícola.—*Pob.* Ninguna importancia ofrecen los edif. que la forman. — *Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

TRUEBANO

TRUEBANO. L. R. de Esp. prov. y part. de León, concejo de Babia de abajo. A. O., 25 vec., 91 hab., 1 parr. Sit. al E. de Villasecino, y de iguales prod. (Véase). Dista 11 leg. de la cap. Contr. con el concejo.

TRUEBANO Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Abajo.

Alcalde ordinario, 25 Vecinos, 91 habitantes, 1 parroquia.

Situado al este de Villasecino y de igual productos. (Véase)

Dista 11 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

**Es muy escueto ya que omite los límites y su producción.*

TRUEBANO y VILLASECINO: L. en la prov. de León (40 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (4), dióc. de Oviedo (40), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de la Majua, sit. entre dos peñas; su clima es frío; sus enfermedades mas comunes dolores de costado, pulmonías y reumas. Tiene 30 casas; escuela de primeras letras con Villasecino, dotada con 400 rs., á que asisten 30 niños; igl. parr., comun tambien á dicho Villasecino, dedicada á San Andres, y servida por un cura de ingreco y patronato laical; una ermita propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con Sto. Millano, prov. de Oviedo, Abelgas y Ribalago: en su término hay un caserio ó braña, que sirve para veranear el ganado vacuno, y elaborar la manteca y queso, principal ind. de los moradores. PROD.: centeno, trigo, legumbres, patatas, nabos y pastos; cria ganados, con especialidad vacuno, caza mayor y menor, entre aquella la de osos, que por guarecerse de la nieve se meten en cuevas, donde permanecen los meses de noviembre á febrero, alimentándose solo de la sustancia que sacan de sus manos lamiéndoselas continuamente; de modo que salen tan estenuados cuanto gordos y robustos se metieron. IND.: telares de paño vasto, que se llevan á Asturias. POBL.: 30 vec., 100 alm. CONTR.: con el ayunt.

TRUEBANO Lugar de la provincia de León (10 leguas), partido judicial de Murias de Paredes (4), diócesis de Oviedo (40), audiencia territorial y capitanía general de Valladolid (30), ayuntamiento de la Majúa. Situado entre dos peñas.

Su clima es frío, sus enfermedades más comunes dolores de costado, pulmonías y reuma.

Tiene 30 casas, escuela de primeras letras con Villasecino dotada de 400 reales, a que asisten 30 niños, iglesia parroquial común también a dicho Villasecino, dedicada a San Andrés y servida por un cura de ingreso y patronato laical, una ermita propiedad del vecindario y buenas aguas potables.

Confina con Santo Millano, provincia de Oviedo, Abelgas y Riologo. En su término hay un caserío o brañas que sirve para veranear el ganado vacuno, y elaborar manteca y queso principal industria de los moradores. Produce centeno, trigo, legumbres, patatas, nabos y pastos, cría ganados con especialidad vacunos, caza mayor y menor, entre aquella la de osos, que por guarecerse de la nieve se meten en cuevas donde permanecen los meses de noviembre a febrero, alimentándose solo de la sustancia que sacan de sus manos lamiéndoselas continuamente, de modo que salen tan extenuados cuando gordos y robustos se metieron.

Industria telares de paño vasto que se llevan a Asturias.

Población 30 vecinos, 100 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

**Los límites son erróneos ya que no limita con la provincia de Oviedo y si lo hace con los pueblos de San Emiliano, Villafeliz, Villasecino y el ayuntamiento de Sena de Luna.*

Lo de los osos es una fábula, hoy en día se sabe que inviernan y durante este tiempo solo duermen, viendo de sus grasas acumuladas, no de chuparse las manos.

TRUEBANO Y VILLASECINO. L. sit. entre dos peñas; dióc. de Oviedo (40); part. jud. de Murias de Paredes (4); ayunt. de la Majúa. Tiene una iglesia parroquial, una escuela y varios telares; produce centeno y otros frutos, y dista 10 leg. de León. Pobl. 100 hab.

TRUEBANO Y VILLASECINO Lugar situado entre dos peñas, diócesis de Oviedo, 10 leguas, partido judicial de Murias de Paredes, 4 leguas, ayuntamiento de la Majúa.

Tiene una iglesia parroquial, una escuela y varios telares. Produce centeno y otros frutos y dista 10 leguas de León. Población 100 habitantes.

TRUEBANO.—Ald. agreg. al ayunt. de La Majúa, del que dista 2'7 k. Cuenta sobre unos 80 hab. y 21 edif., de los que 2 están inhabitados.—*Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon.—*Org. ecle.* Pertenece á la dióc. de Oviedo, al arciprestazgo de Babia de Yuso y tiene una iglesia parroquial dedicada á San Miguel, cuyo curato es de la categoría, de entrada.—*Org. jud.* Hállase adscrita al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid.—*Org. econ.* Para el pago de sus impuestos depende, con su ayunt., de la Delegacion de Hacienda de su prov.—*S. púb.* Recibe y expide la corr. por la admon. prl. de Oviedo.—*Ob. púb. y med. de com.* Para sus transportes y relaciones, utiliza los caminos que cruzan por su tér.—*Ins. púb.* La escuela radica en la cabecera de su ayunt.—*Art., of., ind.* La única ind. de esta localidad es la agrícola.—*Pob.* Ninguna particularidad ofrecen los edif. que la forman.—*Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

VILLASECINO

VILLASECINO, L. R. de España, provincia y part. de León, conc. de Babia de Abajo. A. O., 18 vec., 70 hab., 1 parroq. Sit. al pie de los puertos de Ventana y la Mesa, en terr. pendiente y mont. de donde bajan varios arroyos que desaguan en el río de Luna, lind. con Truebano y la Majúa. Prod. granos, legumbres, pastos y ganad. Acerca de este pueblo cuenta el señor Jovellanos, en el Diario inédito de su viage por este país, un uso bastante singular que llaman correr la Guerreifa. Dan este nombre a un pan hecho de harina de trigo, leche y huevos: le hace la madrina, y alguna vez llega a arroba de peso. Se pone este pan en manos del padrino, sentado en campo abierto, y a su lado dos mozos. Hecho esto, todos los del pueblo y de la redonda que vienen a la boda, se ponen en fila de frente, asidos de las manos, y a la voz ó señal del padrino se arrojan todos a correr, y el primero que llega gana el primer bocado de la Guerreifa por premio, y el resto se reparte sin distincion entre los concurrentes, a vista de todo el pueblo. Cuando el matrimonio es entre deudos no hay esta fiesta. Dista 11 leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VILLASECINO Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Abajo. Alcalde ordinario. 18 Vecinos, 70 habitantes, 1 parroquia.

Situado al pie de los puertos de Ventana y de la Mesa, en terreno pendiente y montañoso de donde bajan varios arroyos que desaguan en el río Luna, linda con Truebano y la Majúa.

Produce granos, legumbres, pastos y ganados.

Acerca de este pueblo cuenta el señor Jovellanos, en el diario inédito de su viaje por este país, un uso bastante singular el de correr la Guerreifa. Dan este nombre a un pan hecho de harina de trigo, leche y huevos, le hace la madrina, y alguna vez llega a una arroba de peso. Se pone este pan en manos del padrino, sentado en campo abierto, y a su lado dos mozos. Hecho esto todos los del pueblo y los de la redonda que vienen a la boda, se ponen en fila de frente, asidos de las manos, y a la voz o señal del padrino se arrojan todos a correr, y el primero que llega gana el primer bocado de la guerreifa por premio y el resto se reparte sin distinción entre los concurrentes, a la vista de todo el pueblo. Cuando el matrimonio es entre deudos no hay esta fiesta.

Dista 11 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

*Confunde la situación del pueblo ya que no esta al pie de los puertos de Ventana ni de la Mesa. No limita con la Majúa y si tiene limites aparte de Truebano con San Emiliano, Cospedal, Riolago y con la comarca de Luna, ayuntamiento de Sena de Luna.

VILLASECINO: l. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majúa. sit. en terreno llano, aunque escabroso alrededor; su clima es frío, y se padecen por lo común pulmonías, dolores de costado y fiebres catarrales. Tiene 20 casas, escuela de primeras letras por temporada; igl. par. (San Andrés), matriz de Truebano, servida por un cura de ingreso y patronato laical, una ermita propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con el anejo, la Majúa, Riolago, Coospedal, Abelgas y Villafeliz. En su térm. hay un sant. (Ntra. Sra. de Lazado), en que se celebra romería el 15 de agosto de cada año. El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas del Luna. Los caminos dirigen a León, Asturias, Babia de Arriba, Villafranca y pueblos limítrofes; recibe la correspondencia de León. prod.: granos, legumbres y pastos; cría ganados y alguna caza y pesca. pobl.: 20 vec., 90 alm. contr. con el ayunt. (V.)

VILLASECINO Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid (30), ayuntamiento de la Majúa.

Situado en terreno llano, aunque escabroso alrededor. Su clima es frío y se padecen por lo común pulmonías, dolores de costado y fiebres catarrales. Tiene 20 casas, escuela de primeras letras por temporada, iglesia parroquial (San Andrés) matriz de Truebano, servida por un cura de ingreso y patronato laical, una ermita propiedad del vecindario y buenas aguas potables.

Confinas con el anejo la Majúa, Riolago, Cohospedal, Abelgas y Villafeliz. En su término hay un santuario (Nuestra Señora de Lazado) en que se celebra romería el 15 de agosto de cada año. El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas del Luna. Los caminos dirigen a León, Asturias, Babia de Arriba, Villafranca y pueblos limítrofes, recibe la correspondencia de León.

Produce granos, legumbres y pastos, cría ganados y alguna caza y pesca. Población 20 vecinos, 90 almas. Contribuye con el ayuntamiento. (Ver)

*El límite lo tiene mal ya que en vez de limitar con Villafeliz es con Truebano, y en vez de la Majúa es con San Emiliano.

Cuando hace mención a Cospedal lo pone con dos o en vez de una.

VILLASECINO. l. del ayunt. de la Majúa.

VILLASECINO Lugar del ayuntamiento de la Majúa.

VILLASECINO. — L. agreg. al ayunt. de La Majúa, del que dista 2'7 k. Cuenta sobre unos 100 hab. y 26 edif., de los que 2 están inhabitados.—*Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon.—*Org. ecle.* Pertenece á la dióc. de Oviedo, al arciprestazgo de Las Omañas, y tiene una iglesia parroquial, bajo la advocacion de San Andrés, cuyo curato es de la categoría de entrada.—*Org. jud.* Se halla adscrito al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid.—*Org. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la Delegacion de Hacienda de su prov.—*S. púb.* Recibe y expide la corr. por la A. de Palencia á Gijon, estacion de la Robla y pt. de Ríolago.—*Ob. púb. y med. de com.* Utiliza los caminos que cruzan por su tér. para sus relaciones y transportes.—*Ins: púb.* La escuela radica en la cabecera de su ayunt. — *Art., of., ind.* La ind. que más domina en esta localidad es la agrícola. — *Pob.* Nada de notable ofrecen los edif. que la forman. — *Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

COSPEDAL

COSPEDAL, L. R. de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Abajo. A. O. 20 vecinos, 93 habitantes, 1 parroquia. Sit. al pie de una cordillera de Colinas, que se unen con los puertos de La-Mesa y Ventana en el principado de Asturias: lindando con términos de la Majua, Robledo y la Riera. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 11 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

COSPEDAL Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Abajo.

Alcalde ordinario. 20 Vecinos, 93 habitantes, 1 parroquia.

Situado al pie de cordillera de colinas que se unen con los puertos de la Mesa y Ventana, en el principado de Asturias. Linda con los terminos de la Majúa, Robledo y la Riera.

Produce granos, legumbres, pastos y ganados.

Dista 11 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

**Las montañas no van a dar a los puertos de la Mesa ni de Ventana.*

Los limites están mal ya que no linda con la Riera y si con Riologo y Villasecino aparte de los que menciona la Majúa y Robledo.

COSPEDAL. ó COSPÉDAL: L en la provi. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua. arr. en un vallecito al pié de una montaña que divide á Asturias del reino de León; combátente los vientos del N. y E., y disfruta de clima sano aunque frio. Tiene igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita dedicada á San Antonio; escuela de primeras letras dotada con 100 rs. y una módica retribucion de los niños; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. las montañas que dividen esta prov. de la de Asturias; E. la Majua; S. Riologo, y O. Robledo. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de un r. llamado Mayor. Los caminos locales, esceptuando el que dirige á León, y los que pasan á Asturias por los puertos de Ventana y la Mesa; recibe la correspondencia de aquella c. por baligero. PROD.: centeno, trigo, cebada, legumbres, y pastos; cria ganado vacuno lanar y caballar; caza de varios animales y alguna pesca. IND.: fabricacion de paños del pais. POBL. RIQUEZA Y CONTR. (V. EL ARTICULO DE AYUNT.).

COSPEDAL Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de la Majúa.

Situado en un vallecito al pie de una montaña que divide a Asturias del reino de León, combaten los vientos del norte y este y disfruta de un clima sano aunque frío.

Tiene iglesia parroquial (San Pedro) servida por un cura de ingreso y patronato laical, una ermita dedicada a San Antonio, escuela de primera letras dotada con 100 reales y una módica retribución de los niños, y una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario.

Confina norte las montañas que dividen esta provincia de la de Asturias, este la Majúa, sur Riologo y oeste Robledo. El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas de un río llamado Mayor. Los caminos locales exceptuando el que se dirige a León y los que pasan a Asturias por los puertos de Ventana y la Mesa, recibe la correspondencia de aquella ciudad por valijero. Produce centeno, trigo, cebada, legumbres y pastos, cría ganado vacuno, lanar y caballar, caza varios animales y alguna pesca.

Industria fabricación de paños del país.

Población, riqueza y contribución. (Ver el artículo de ayuntamiento).

***Las montañas de Cospedal no dividen a Asturias.**

Los límites le falta el límite con el pueblo de Villasecino.

COSPEDAL o COHOSPEDAL. L. sit. en un vallecito; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de la Majúa. Tiene una iglesia parroquial, una erm., una escuela y fabricación de paños comunes; produce centeno, trigo y otros frutos; recibe de Ventana la correspondencia.

COSPEDAL Lugar situado en un vallecito, diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de la Majúa. Tiene una iglesia parroquial, una ermita, una escuela y fabricación de paños comunes.

Produce centeno trigo y otros frutos.

Recibe de Ventana la correspondencia.

COSPEDAL.—Ald. agreg. al ayunt. de La Majúa, del que dista 1'3 k. Cuenta sobre unos 120 hab. y 32 edif., entre habitados é inhabitados.—*Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye con su ayunt. á las elecciones de diputados provinciales y de Córtes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon.—*Org. ecle.* Pertenece á la misma dióc. y arciprestazgo que su ayunt., tiene una iglesia parroquial dedicada á San Pedro, la cual se halla convenientemente servida.—*Org. jud.* Corresponde al part. jud. de Murias de Paredes y depende de la aud. de lo criminal de Ponferrada y territ. de Valladolid.—*Org. econ.* Para el pago de impuestos está sujeta á la Delegacion de Hacienda de la prov.—*S. púb.* Recibe y emite la corr. por la A. de Palencia á Gijon, estacion y pt. de la Robla á Riologo y Villablino.—*Ob. púb. y med. de com.* Sirvese de los mismos caminos de que dispone su ayunt.—*Ins. púb.* De fondos municipales hay una escuela incompleta de primeras letras, para niños de ambos sexos.—*Art., of. ind.* La agricultura y algunos of. y profesiones de imprescindible necesidad, constituyen la ocupacion de sus moradores.—*Pob.* Las casas que la forman, inclusa la parroquial y la iglesia no ofrecen importancia alguna.—*Sit. geog. y top.* (Véase el artículo de su ayunt.).

ROBLEDO

ROBLEDO, L. R. de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Abajo. A. O., 32 vecinos, 120 habitantes, 1 parroquia. Situado al pie de los puertos de Ventana y la Mesa, cuyas vertientes forman el río de Luna, lindando con término de Llerena y Cohospedal. Produce granos, legumbres, lino, pastos y ganados. Dista 11 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

ROBLEDO Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Abajo.

Alcalde ordinario. 32 Vecinos, 120 habitantes, 1 parroquia.

Situado al pie de los puertos de Ventana y la Mesa, cuya vertientes forman el río Luna, lindando con termino de la Riera y Cohospedal.

Produce granos, legumbres, lino pastos y ganado.

Dista 11 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

**No esta situado al pie de los puertos de Ventana y la Mesa. Sus lindes son erróneos ya que no linda con la Riera y si con Cospedal, y omite a Torre, Huergas y Riolago.*

ROBLEDO DE BABIA: l. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majúa. sit. en una ladera bastante pantanosa: su clima es frío; sus enfermedades mas comunes catarros y reumas. Tiene 22 casas; escuela de primeras letras; igl. par. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y patronato real, y buenas aguas potables. Confina con Cohospedal, Riolago, Huergas, Torre y sierras divisorias de Oviedo. El terreno es montuoso, y le fertilizan las aguas que bajan de las inmediatas alturas y confluyen con el Luna. prod.: granos, legumbres, lino y pastos para el ganado que cría, que es lo que constituye su principal riqueza. pobl.: 22 vec., 120 alm. contr.: con el ayunt.

ROBLEDO DE BABIA Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de la Majúa.

Situado en una ladera bastante pantanosa. Su clima es frío, sus enfermedades más comunes catarros y reuma.

Tiene 22 casas, escuela de primeras letras, iglesia parroquial (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables.

Confina con Cohospedal, Riolago, Huergas, Torre y sierras divisorias de Oviedo. El terreno es montañoso y le fertilizan las aguas que bajan de las inmediatas alturas y confluyen con el Luna.

Produce granos, legumbres, lino y pastos para el ganado que cría, que es lo que constituye su principal riqueza. Población 22 vecinos, 120 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

**La ladera no es pantanosa todo lo contrario seca.*

El límite no lo hace con las sierras divisorias de Oviedo.

ROBLEDO DE BABIA. L. sit. en una ladera pantanosa; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de la Majúa. Tiene una iglesia parroquial y una escuela; produce granos y otros frutos. Pobl. 120 hab.

ROBLEDO DE BABIA Lugar situado en una ladera pantanosa, diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de la Majúa.

Tiene una iglesia parroquial y una escuela.

Produce granos y otros frutos.

Población 120 habitantes.

ROBLEDO. — L. agreg. al ayunt. de La Majúa, del que dista 2'7 k. Cuenta sobre unos 120 hab. y 34 edif., de los que 4 están inhabitados. — *Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes. — *Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon. — *Org. ecle.* Pertenece á la dióc. de Oviedo, al arciprestazgo de Babia de Yuso y tiene una iglesia parroquial, bajo la advocacion de San Juan, cuyo curato es de la categoría de entrada. — *Org. jud.* Hállase adscrito al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid. — *Org. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la Admon. de Hacienda de su prov. — *S. púb.* Recibe y expide la corr. por cn. de Leon á Murias de Paredes, car. y pt. de La Magdalena. — *Ob. púb. y med. de com.* Por medio de los caminos que cruzan por su tér., verifica sus transportes y arrastres. — *Ins. púb.* Hay una escuela incompleta para los dos sexos, costeada con fondos del municipio. — *Art., of., ind.* La única ind. de esta localidad es la agrícola. — *Pob.* Nada de notable ofrecen los edif. que la forman. — *Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

RIOLAGO

RIO DE LAGO, Lugar R. de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de abajo. A. O., 43 vecinos, 167 habitantes, 1 parroquia. Situado al pie de los puertos de la Mesa y Ventana, cuyas vertientes forman el río Luna, lindando con términos de Guergas y Villasecino. Prod. granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 11 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

RIO DE LAGO Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Abajo. Alcalde ordinario. 43 Vecinos, 167 habitantes, 1 parroquia.

Situado al pie de los puertos de Ventana y la Mesa, cuya vertientes forman el río Luna, lindando con termino de Güergas y Villasecino.

Produce granos, legumbres, lino, pastos y ganado.

Dista 11 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

**Como con los anteriores pueblos no esta en el pie de los puertos de Ventana y la Mesa.*

Omite los limites de Cospedal, y los ayuntamientos de Sena de Luna y Riello.

RIOLAGO: L. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid; ayunt. de la Majúa. sir. al pie de las cord. que dividen el concejo de Babia del de Omaña; su clima es frío, pero sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igr. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita (el Sto. Cristo), y buenas aguas potables. Confina con Robledo, Huergas, Salce y Villasecino. El terreno es de mediana calidad, aunque montuoso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de un r. que se forma con las de un gran lago que hay á 4 leg. de la pobl. Hay en sus montes algunas minas de hierro, y el mas selecto liquen que se conoce, con multitud de verbas medicinales y cantáridas. Es carteria subalterna de San Pedro de Luna de donde se recibe la CORRESPONDENCIA por balijero dos veces á la semana. PROD.: granos, legumbres, y muy buenos pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye una parte principal de su riqueza. POBL.: 34 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIOLAGO Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de la Majúa.

Situado al pie de las cordilleras que dividen el concejo de Babia del de Omaña. Su clima es frío pero sano. Tiene 40 casas, escuela de primeras letras, iglesia parroquial (San Salvador) servida por un cura de ingreso y patronato laical, una ermita el Santo Cristo, y buenas aguas potables.

Confina con Robledo, Huergas, Salce y Villasecino. El terreno es de mediana calidad, aunque montañoso

en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de un río que se forma con las aguas de un gran lago que hay a 1 legua de la población. Hay en sus montes alguna mina de hierro, y el más selecto liquen que se conoce, con multitud de hierbas medicinales y cantáridas.

Es cartería subalterna de San Pedro de Luna de donde recibe la correspondencia por valijero dos veces por semana. Produce granos, legumbres, y muy buenos pastos para el ganado que cría que es lo que constituye una parte principal de su riqueza.

Población 34 vecinos, 120 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

**En los límites omite los pueblos de Cospedal, Mena y los ayuntamientos de Sena de Luna, Riello y Murias de Paredes. Y no limita con Salce.*

RIOLAGO. I. sit. al pié de una cordillera; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de la Majúa. Tiene una iglesia parroquial, una erm. y una escuela; recibe el correo de San Pedro de Luna; produce granos, legumbres y otros frutos. Pobl. 120 hab.

RIOLAGO Lugar situado al pie de una cordillera, diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de la Majúa.

Tiene una iglesia parroquial, una ermita y una escuela, recibe el correo de San Pedro de Luna.

Produce granos, legumbres y otros frutos. Población 120 habitantes.

RIOLAGO. — V. agreg. al ayunt. de La Majúa, del que dista 5'5 k. Cuenta sobre unos 200 hab. y 57 edif., de los que 7 están inhabitados. — *Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes. — *Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon. — *Org. ecle.* Pertenece á la dióc. de Oviedo, al arciprestazgo de Babia de Yuso, y tiene una iglesia parroquial, bajo la advocacion de San Salvador, cuyo curato es 2.º ascenso. — *Org. jud.* Hállase adscrita al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid. — *Org. econ.* Para el pago de contr. depende, con su ayunt., de la Admon. de Hacienda de su prov. — *S. púb.* Recibe y expide la corr. por cn. de Leon á Murias de Paredes, car. y pt. de La Magdalena. — *Ob. púb. y med. de com.* Para verificar sus transportes y relacionarse con los pueblos limítrofes, utiliza los caminos que cruzan por su tér. — *Ins. púb.* De fondos municipales se costea una escuela para niños de ambos sexos. — *Art., of., ind.* La única ind. es la agrícola. — *Pob.* Ninguna particularidad ofrecen los edif. que la forman. — *Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

BABIA DE ARRIBA

BABIA DE ARRIBA , Conc. de Esp., prov. , obisp. y part. de Leon ; comprende su jurisd. 12 pueblos con A. O. sujeto al correg. de la cap. Sit. en la primera caida que hace la cordillera de montañas que separan la prov. de Leon de la de Asturias , y se extiende de O. á E. 3 leg., por un valle de poco declive que tiene su eminencia en el pueblo de la Magdalena de Piedrafita , cuyas aguas vierten por el E. en el rio Luna , y las de O. en el Sil. Considerado en esta direccion, principia en término de Carrasconte , que es un santuario bastante concurrido , y termina en la parroquia de san Miguel de Guergas , comprendiendo en este espacio los pueblos de Piedrafita , san Miguel y san Martin de Quintanilla , san Pedro de Lago , san Mames de las Marias , Cabrillanes , san Feliz Bildedo y san Estevan de la Riera , con algunos otros situados en diferentes valles. Le riegan los rios Sil y Luna ; aquel se forma de varios manantiales que nacen en término de Cebolledo , y se le une otro ramal que llaman vulgarmente Branaquemado

Unidos siguen con curso precipitado por los pueblos de Quejo y Cacabillo hasta la vega de los Viejos, donde se incorporan con otro ramal que nace en el puerto de Somiedo, y siguen corriendo al O. hasta entrar en el concejo de la Ceana. El río Luna nace en término de Peñalba, de unas escasas fuentes, y corriendo hacia el N. pasa por Quintanilla, donde se le reúne otro ramal que tiene igual origen en la vega de la Mora, y juntos siguen hacia Cabrillanes con dirección al E., en cuyo tránsito hasta Canales se le incorporan otros diferentes ríos y manantiales. Los habitantes se dedican por lo general al pastoreo de ganado lanar trashumante, en grandes cabañas ajenas y algunas propias. Son poco agricultores, lo cual unido con lo montañoso del terreno, hace que sean escasos sus productos, reducidos á centeno, algún trigo, cebada, arbejas, titos, lentejas y patatas. El terreno está fundado en lo general en tierra calcar, aunque también se halla alguna pizarrosa, cristalica y ferruginosa. Las yerbas son muy apetecidas para los ganados, y se pagan bien por los dueños de las cabañas. Se encuentran varios filones de carbon de tierra, de que no se hace uso alguno; también algunas canteras de piedra que admite pulimento y queda de un color azul muy bajo, con vetas blancas, y otras con vetas de este mismo color sobre fondo encarnado muy subido. Pero la mas particular es la que se halla en grande abundancia, y que también admite pulimento, compuesta de infinidad de mariscos de diferentes especies petrificados. También se cree que hay algunos minerales de azufre y hierro. Hay pocos árboles, y éstos silvestres, porque les destruyen los ganados y los pastores, con el fin de que se aumente el producto de la yerba. En los montes se crían y abrigan muchos osos, lobos, zorros, perdices de dos castas, javalies, corzos y liebres. En este concejo tuvieron un convento los Templarios. Su poblacion podrá verse en los artículos de sus respectivos pueblos; se aproxima á 300 vec. y 1150 hab. Conf. por E. con Bahía de Abajo, por S. con las jurisdicciones de Mena y Peñalba, por O. con el concejo de Lacedana, y por N. con el Puerto de Somiedo. Contr. 9874 rs. 3 mrs. Derec. enag. 2212 rs. 18 ms.

BABIA DE ARRIBA Concejo de España, provincia, obispado y partido de León, comprende su jurisdicción 12 pueblos, con alcalde ordinario, sujeto al corregidor de la capital.

Situado en la primera caída que hace la cordillera de montañas que separan la provincia de León de la de Asturias y se extiende de oeste a este 3 leguas, por un valle de poco declive que tiene su eminencia en el pueblo de la Magdalena de Piedrafitra, cuyas aguas vierten por el este en el río Luna, y las de oeste en el Sil. Considerado en esta dirección, principio en termino de Carrasconte, que es un santuario bastante concurrido y termina en la parroquia de San Miguel de Güergas, comprendiendo en este espacio los pueblos de Piedrafitra, San Miguel y San Martín de Quintanilla, San Pedro de Lago, San Mames de las Murias, Cabrillanes, San Félix, Bildeo y San Esteban de la Riera, con algunos otros situados en diferentes valle. Le riegan los ríos Sil y Luna, aquel se forma de varios manantiales que nace en termino de Cebolledo y se le une otro ramal que llaman vulgarmente Brañaquemado, unidos siguen con curso precipitado por los pueblos de Quejo y Cacabillo hasta la Vega de los Viejos, donde se incorpora con otro ramal que nace en el puerto de Somiedo y siguen corriendo al oeste asta entrar en el concejo de Ceana.

El río Luna nace en termino de Peñalba, de unas escasas fuente, y corriendo hacia el norte pasa por Quintanilla donde se reúne otro ramal que tiene igual origen en la Vega de la Mora, y juntos siguen hacia Cabrillanes con dirección al este en cuyo transito hasta Canales se le incorporan otros diferentes ríos y manantiales.

Los habitantes se dedican por lo general al pastoreo de ganado lanar trashumante, en grandes cabañas ajenas y algunas propias.

Son poco agricultores lo cual unido con lo montañoso del terreno, hace que sean escasos sus productos reducidos a centeno, algún trigo, cebada, arvejas, titos, lentejas y patatas.

El terreno esta fundado en lo general en tierra calar, aunque también se halla alguna pizarrosa, cristalina y feruginosa.

Las yerbas son muy apreciadas para los ganados, y se pagan bien por los dueños de las cabañas.

Se encuentran varios filones de carbón de tierra, de que no se hace uso alguno, también algunas canteras de piedra que admite pulimento y queda de un color azul muy bajo, en vetas blancas, y otras con vetas de este mismo color sobre fondo encarnado muy subido.

Pero la mas particular es la que se halla en gran abundancia, y que también admite pulimento, compuesta de infinidad de mariscos de diferentes especies petrificados.

También se cree que hay algunos minerales de azufre y hierro.

Hay pocos arboles, y estos silvestres, porque les destruyen los ganados y los pastores con el fin de que aumente el producto de la yerba.

En los montes se crían y abrigan muchos osos, lobos, zorros, perdices de dos castas, jabalíes, corzos y liebres.

En este concejo tuvieron un convento los Templarios.

Su población podrá verse en los articulos de sus respectivos pueblos, se aproxima a 300 vecinos y 1150 habitantes.

Confina por este con Babia de Abajo, por sur con las jurisdicciones de Mena y Peñalba, por oeste el concejo de Laceana y por el norte con puerto de Somiedo

Contribuye 9.874 reales. 3 maravedíes. Derechos enajenados 2.212 reales 18 maravedíes.

BABIA DE ARRIBA : conc. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes; compuesto de los pueblos de Cabrillanes, Coeta (la), Güergas, Lago, Larriera, Meroy, Murias, Piedrafitra, Quintanilla, San Felix, Torre, y Vega (la). Se halla al N. de la cab. del part., por cuyo punto confina con la prov. de Asturias, de la cual le separa una eminente sierra que se atraviesa por el puerto de Somiedo; por E. con Babia de Abajo, á donde se dirigen las aguas de los pueblos que siguen este punto cardinal desde Piedrafitra; por S. con el conc. de Omaña, hoy ayunt. de Murias de Paredes, dividido por 1 sierra, cuyo paso mejor y mas usado es por el puerto que llaman La Mora; y por O. con el de Laceana, en la actualidad ayunt. de Billablino.

BABIA DE ARRIBA Concejo de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, compuesto de los pueblos de Cabrillanes, Cueta (la), Güergas, Lago, La Riera, Meroy, Murias, Piedrafita, Quintanilla, San Feliz, Torre y Vega (la).

Se halla al norte de la cabeza de partido, por cuyo punto confina con la provincia de Asturias, de la cual le separa una eminente sierra que se atraviesa por el puerto de Somiedo, por el este con Babia de Abajo, a donde se dirigen las aguas de los pueblos que siguen este punto cardinal desde Piedrafita, por el sur con el concejo de Omaña, hoy ayuntamiento de Murias de Paredes, dividido por la sierra, cuyo paso mejor y más usado es por el puerto que llaman la Mora, y por oeste con el de Laceana, en la actualidad ayuntamiento de Villablino.

**El pueblo de Huergas, en ese año pertenecía al ayuntamiento de la Majúa.*

Faltan los pueblos de Peñalba y Mena.

HUERGAS DE BABIA

GUERGAS (SAN MIGUEL DE), L. R. de España, provincia y part. de León, conc. de Babia de arriba. A. O., 24 vecinos, 110 habitantes, 1 parroquia. Su situación y productos se hallaron en el art. del concejo con quien contribuye. Dista a $\frac{1}{2}$ leguas de la capital.

GUERGAS (SAN MIGUEL DE) Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Arriba. Alcalde ordinario. 24 Vecinos, 110 habitantes, 1 parroquia.

Su situación y productos se hallaran en el artículo del concejo con quien contribuye.

Produce granos, legumbres, lino pastos y ganado. Dista 11,50 leguas de la capital.

**Pone mal el nombre pone Güergas en vez de Huergas y parece ser que era San Miguel de Huergas.*

GUERGAS O HUERGAS DE BABIA: l. en la prov. de León (11 leg.); part. jud. de Murias de Paredes (3), dióc. de Oviedo (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de la Majúa (1 $\frac{1}{4}$). sit. en una llanura circundada por N., S. y O. de elevadas montañas; combátenle con especialidad los vientos del primero de los indicados puntos cardinales, alguna vez los del último, y raralos del segundo; su clima es bastante sano: sus enfermedades mas comunes, constipados, pleuresias, y alguna que otra calentura. Tiene 16 casas; escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 120 rs. á que asisten 15 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina N. Torre; E. Riolago; S. San Felices, y O. Robledo; todos á $\frac{1}{2}$ leg. con corta diferencia. Por debajo de una de las casas del pueblo pasa una mina de plomo argentífero que no se beneficia. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Babia de Arriba, toma nombre de las diferentes jurisdicciones por donde pasa, y se une al Esla. Hay 12 montes de roble y arce, no muy poblados. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de San Felices. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices y palomas torcazes, y pesca de truchas. ISO.: en las noches de invierno con especialidad se dedican las mujeres á hilar lino de que fabrican lienzos caseros: hay 3 telares de paño brusco, 3 batanes y 4 molinos harineros, todo en buen estado. Pobl.: 14 vec., 52 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

GUERGAS O HUERGAS DE BABIA Lugar de la provincia de León, (11 leguas), partido judicial de Murias de Paredes (3 leguas), diócesis de Oviedo (12 leguas), audiencia territorial y capitanía general de Valladolid (25 leguas), ayuntamiento de la Majúa (1 $\frac{1}{4}$ legua).

Situado en una llanura circundada por norte, sur y oeste de elevadas montañas, combaten con especialidad los vientos del primero de los indicados puntos cardinales, alguna vez los del último y rara los del segundo. Su clima es bastante sano, sus enfermedades más comunes costipados, pleuresía, y alguna que otra calentura.

Tiene 16 casas, escuela de primeras letras por temporada con una dotación de 120 reales a que asisten 15 niños de ambos sexos, iglesia parroquial (San Miguel) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables.

Confina norte Torre, este Riologo, sur San Feliz, y oeste Robledo, todos a ½ legua con corta diferencia. Por debajo de una de las casas del pueblo pasa una mina de plomo argentífero que no se beneficia. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Babia de Arriba, toma nombre de las diferentes jurisdicciones por donde pasa, y se une al Esla.

Hay 12 montes de roble y urz, no muy poblados. Los caminos dirigen a los pueblos limítrofes.

Recibe la correspondencia de San Felices.

Produce trigo, cebada, centeno, legumbres y pastos, cría ganado vacuno, lanar y caballar, caza perdices y palomas torcaces y pesca truchas.

Industria en las noches de invierno con especialidad se dedican las mujeres a hilar lino de que fabrican lienzo caseros, hay 3 telares de paño brusco, 3 batanes y 4 molinos harineros, todos en buen estado. Población 14 vecinos, 52 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

***También limita con Mena por el oeste y San Félix no está al sur sino al oeste y Robledo esta en el norte y este no al oeste.**

GUERGAS O HUERGAS DE BABIA. Sit. en una llanura: dióc. de Oviedo (14 leg. part. jud. de Murias de Paredes (3 leg. ayunt. de la Majúa. Tiene una iglesia parroquial, una escuela, cuatro molinos, tres batanes y varios telares; recibe la correspondencia de San Felices; produce trigo, cebada y otros frutos, y dista 11 leg. de León. Pobl. 52 hab.

GUERGAS O HUERGAS DE BABIA Lugar situado en una llanura, diócesis de Oviedo, 11 leguas, partido judicial de Murias de Paredes, 3 leguas, ayuntamiento de la Majúa. Tiene una iglesia parroquial, una escuela, cuatro molinos, tres batanes y varios telares.

Recibe la correspondencia de San Felices.

Produce trigo, cebada y otros frutos.

Y dista 11 leguas de León.

Población 52 habitantes.

HUERGAS. — Ald. agreg. al ayunt. de La Majúa, del que dista 5'5 k. Cuenta sobre unos 80 hab. y 21 edif., de los que 2 están inhabitados. — *Org. civ.* Corresponde á la prov. de León, y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes. — *Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de León. — *Org. ecle.* Pertenece á la dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Babia de Suso, y tiene una iglesia parroquial bajo la advocacion de San Miguel, cuya categoría es de entrada. — *Org. jud.* Hállase adscrita al part. jud. de Murias de Paredes y á las aud. de lo criminal de Ponferrada y territ. de Valladolid. — *Org. econ.* Para el pago de sus impuestos depende, con su ayunt., de la Delegacion de Hacienda de su prov. — *S. púb.* Recibe y expide la corr. por la A. de Palencia á Gijón, estacion de La Robla y pt. de Riologo y Villablino. — *Ob. púb. y med. de com.* Se sirve para sus tráficos de los caminos que cruzan su tér. municipal. — *Ins. púb.* Costeada por el municipio hay una escuela incompleta para ambos sexos. — *Art., of. ind.* Su ind. es la agrícola, ejerciéndose por algunos de sus moradores los of. mecánicos de más reconocida utilidad. — *Pob.* Nada de particular ofrecen las casas que la forman de sencilla construccion. — *Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

SAN FÉLIX DE ARCE

SAN FELIZ, L. R. de España, provin-
cia y partido de León, obisp. de Astorga,
concejo de Babia de Arriba. A. O., 15 vec.,
59 habitantes, 1 parroquia que tiene por
anejos a los de Bildeo y Ceredina. Sit.
en un valle, a la izquierda de Cabrillanes,
cuyos términos riegan los ríos Sil y Luna.
Produce ganado lanar, centeno, algu-
n trigo, titos, lentejas y patatas (V. el art.
del concejo con quien contribuye).

SAN FÉLIX Lugar realengo de España, provincia y partido de León, obispado de Astorga, concejo de Babia de Arriba. Alcalde ordinario. 15 Vecinos, 59 habitantes, 1 parroquia que tiene por anejos a los de Bildeo y Ceredina. Situado en un valle a la izquierda de Cabrillanes cuyos terminos riegan los rios Sil y Luna.

Produce ganado lanar, centeno, algún trigo, titos, lentejas y patatas.

(Ver articulo del concejo con quien contribuye).

**El río Sil no pasa por su termino.*

FELIZ (San): l. en la prov. de León, part. jud. de Murias
de Paredes, dióc. de Oviedo, and. terr. y c. g. de Valladolid,
ayunt. de Cabrillanes: sit. en una colina, con libre ventila-
ción y clima sano. Tiene igl. parr. (San Feliz) servida por un
cura de ingreso y presentación del diocesano, la cual tiene
como agregadas dos únicas casas que han quedado del ant.
pueblo de Ceredina, y la casa de Vildedo. Confina N. Cabri-
llanes; S. Coospedal; S. Güergas, y O. Ntra. Sra. de Carras-
conte ó de la Asuncion. El terreno es de mediana calidad, y
prod. trigo, centeno, patatas, legumbres y pastos; cría gana-
do vacuno y lanar. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: (V. EL ART. DE
AYUNT.)

SAN FÉLIX Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de Cabrillanes.

Situado en una colina, con libre ventilación y clima sano.

Tiene iglesia parroquial (San Feliz) servida por un cura de ingreso y presentación del diocesano, la cual tiene como agregadas dos únicas casas que han quedado del antiguo pueblo de Ceredina, y la casa de Bildeo.

Confina norte Cabrillanes, sur Cohospedal, sur Güergas y oeste Nuestra Señora de Carrasconte o de la Asunción.

El terreno es de mediana calidad y produce trigo, centeno, patatas, legumbres y pastos, cría ganado vacuno y lanar. Población, riqueza y contribución. (Ver el artículo del Ayuntamiento).

**Al norte limita con la Riera y Torre, este Huergas, sur Mena y oeste Cabrillanes y las Murias. Por lo que vemos el límite está mal.*

Solo se denomina San Feliz no como ahora que es San Félix de Arce.

FELIX (San). L. sã. en una colina; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de Cabrillanes. Tiene una iglesia parroquial; produce trigo, centeno y otros frutos.

SAN FÉLIX Lugar situado en una colina. Diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de Cabrillanes. Tiene una iglesia parroquial. Produce trigo, centeno y otros frutos.

SAN FELIX.—L. agreg. al ayunt. de Cabrianes, del que dista 0'2 k. Cuenta sobre unos 50 hab. y 13 edif., de los que 1 está inhabitado.—*Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon.—*Org. ecle.* Pertenece á la dióc. de Oviedo, al arciprestazgo de Babia de Suso y para sus necesidades religiosas se sirve de la iglesia más inmediata.—*Org. jud.* Hállase adscrito al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid.—*Org. econ.* Para el pago de contr. depende, con su ayunt., de la Admon. de Hacienda de la prov.—*S. púb.* Recibe y expide la corr. por cn. de Leon á Murias de Paredes, car. de La Magdalena y pt. de Barrios de Luna.—*Ob. púb. y med. de com.* Para sus transportes y relaciones, utiliza los caminos que cruzan por su tér.—*Ins. púb.* La escuela se halla en la cabecera de su ayunt.—*Art., of., ind.* La única ind. es la agrícola.—*Pob.* Nada de particular ofrecen los edif. que la forman.—*Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

TORRE DE BABIA

TORRE (SAN VICENTE DE), L. R. de Esp., provincia y part. de León, conc. de Babia de arriba. A. O., 46 vec., 177 habit., 1 parr. Su situación y productos se hallarán en el artículo del conc., con quien contr. Dista 12 leg. de la cap.

TORRE (SAN VICENTE DE) Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Arriba. Alcalde ordinario. 46 Vecinos, 177 habitantes, 1 parroquia. Su situación y productos se hallaran en el artículo del concejo con quien contribuye. Dista 12 leguas de la capital.

TORRE (SAN VICENTE DE): l. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrianes. sit. en un valle que forma la cord. de peñas que despues de algun trecho dividen las Asturias del ant. concejo de Babia; su clima es frio, pero sano. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Vicente) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con la Riera, montañas divisorias de Asturias y Lago. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del riach. que baja de dichas montañas. PROD.: granos, legumbres y excelentes pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR. con el ayunt.

TORRE (SAN VICENTE DE) Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de Cabrillanes. Situado en un valle que forma la cordillera de peñas que después de algún trecho dividen la Asturias del anterior concejo de Babia. Su clima es frío, pero sano. Tiene 50 casas, escuela de primeras letras, iglesia parroquial (San Vicente), servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con la Riera, montañas divisorias de Asturias y Lago. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del riachuelo que baja de dichas montañas. Produce granos, y excelentes pastos, cría ganados y alguna caza y pesca. Población 50 vecinos, 200 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

* Los limites están mal ya que al norte limita con Asturias, este la Majúa y Robledo, sur Huergas, San Félix y la Riera y oeste con la Cueta. Su nombre es San Vicente de Torre en vez de Torre de Babia.

TORRE (San Vicente de). l. sit. en un valle; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de Cabrianes. Tiene una iglesia parroquial y una escuela; produce granos y otros frutos. Pobl. 200 hab.

TORRE (SAN VICENTE DE) Lugar situado en un valle. Diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de Cabrillanes. Tiene una iglesia parroquial y una escuela. Produce granos y otros frutos. Población 200 habitantes.

TORRE.—L. agreg. al ayunt. de Cabrillanes, del que dista 2'7 k. Cuenta sobre unos 160 hab. y 49 edif., de los que 10 están inhabitados. — *Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon.—*Org. ecle.* Pertenece á la dióc. de Oviedo, al arciprestazgo de Babia de Suso, y tiene una iglesia parroquial, bajo la advocacion de San Vicente, cuyo curato es de la categoría de entrada. — *Org. jud.* Se halla adscrito al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid.—*Org. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la Delegacion de Hacienda de su prov. — *S. púb.* Recibe y expide la corr. por cn. de Leon á Murias, car. de La Magdalena y pt. de Villablino. — *Ob. púb. y med. de com.* Por medio de los caminos que cruzan por su tér., verifica sus transportes y mantiene sus relaciones.—*Ins. púb.* De fondos del municipio se costea una escuela incompleta para ambos sexos. — *Art., of., ind.* La única ind. de esta localidad es la agrícola.—*Pob.* Nada de notable ofrecen los edif. que la forman. — *Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

LA RIERA DE BABIA

LA RIERA (SAN ESTEBAN DE), L. R. de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Arriba. A. O., 20 vec., 76 habitantes, 1 parroquia. Su situación y productos se hallaran en el artículo del concejo, con quien contribuye. Dista 12 leguas de la capital.

LA RIERA (SAN ESTEBAN DE) Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Arriba. Alcalde ordinario. 20 Vecinos, 76 habitantes, 1 parroquia. Su situación y productos se hallaran en el artículo del concejo con quien contribuye. Dista 12 leguas de la capital.

RIERA (SAN ESTEBAN DE LA): L. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrianes. sit. en la ladera de un valle que forman los pueblos que le circuyen, su clima es frío pero bastante sano. Tiene 20 casas; igl. parr. (San Esteban), servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina con Robledo, Coospedal, Torre de Babia y Murias. El terreno es montuoso, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de las alturas inmediatas. PROD.: centeno, trigo, arvejas, litos, patatas, y buenos pastos que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 20 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RIERA (SAN ESTEBAN DE LA) Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de Cabrillanes. Situado en ladera de un valle que forman los pueblos que le circuyen.

Su clima es frío pero bastante sano.

Tiene 20 casas, iglesia parroquial (San Esteban), servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Robledo, Cohospedal, Torre de Babia y Murias.

El terreno es montañoso y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de las alturas inmediatas.

Produce centeno, trigo, arvejas, titos, patatas y buenos pastos que es lo que constituye su principal riqueza.

Población 20 vecinos, 80 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

*Los límites son norte y este Torre, sur San Félix y oeste las Murias y la Cueta.

Su nombre es San Esteban de la Riera en vez de la Riera de Babia.

RIERA (San Esteban de la). L. sit. en la ladera de un valle; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de Cabrianes. Tiene una iglesia parroquial; produce centeno, trigo y otros artículos. Pobl. 80 hab.

RIERA (SAN ESTEBAN DE LA) Lugar situado en la ladera de un valle.

Diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de Cabrillanes.

Tiene una iglesia parroquial.

Produce centeno, trigo, y otros artículos.

Población 80 habitantes.

LA RIERA.—L. agreg. al ayunt. de Cabrillanes, del que dista 1'3 k. Cuenta sobre unos 60 hab. y 17 edif., de los que 3 están inhabitados.—*Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye con su ayunt. para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon.—*Org. ecle.* Pertenece á la misma dióc. y arciprestazgo que su ayunt. de cuya iglesia parroquial se sirve en sus necesidades espirituales.—*Org. jud.* Se halla adscrito al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid. — *Org. econ.* Para el pago de contr. depende de la Delegacion de Hacienda de la prov.—*S. púb.* Recibe y emite la corr. por cn. de Leon á Murias de Paredes, pt. de Villablino.—*Ob. púb. y med. de com.* Verifica sus transportes y arrastres por medio de los caminos que cruzan por su tér.—*Ins. púb.* La escuela radica en la cabecera de su ayunt.—*Art., of. ind.* La agricultura es la ind. dominante en esta localidad.—*Pob.* Ninguna importancia ofrecen los 13 edif., que la forman.—*Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

CABRILLANES

CABRILLANES, L. R. de Esp., prov., obisp. y part. de León, capital del concejo de Babia de arriba. A. O., 30 vec., 97 hab., y part. unida con la de Mena. Sit. al S. de Santa María de Peñalba, a orillas del río Luna. Produce yerbas, ganados, centeno, algún trigo, cebada y semillas. (V. el art. *Babia de arriba*). Linda con términos de San Félix, Murias, Piedrafita y Nuestra Señora de Carrasconte. Dista 12 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

CABRILLANES Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Arriba. Alcalde ordinario. 30 Vecinos, 97 habitantes, 1 parroquia unida con la de Mena. Situado al sur de Santa María de Peñalba, a orillas del río Luna. Produce yerbas, ganados, centeno, algún trigo, cebada y semillas. (Ver artículo de Babia de Arriba). Linda con los terminos de San Feliz, Murias, Piedrafita y Nuestra Señora de Carrasconte. Dista 12,50 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

*No limita con Carrasconte ni Piedrafita pero si lo hace con Quintanilla y Mena.

CABRILLANES: L. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Cabrillanes, Las Cuetas, Lago, Mena, Meroy, Murias, Peñalba, Piedrafita, Quintanilla, San Félix, la Riera, Torre y Vega de los Viejos. Está sit. en llano a la marg. izq. del r. Luna; su clima es bastante sano. Tiene igl. parr. (la Transfiguración del Señor) servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina N. Lago y Murias; E. y S. San Félix, y O. Ntra. Sra. de Carrasconte ó de la Asunción. El terreno es llano, de mediana calidad y le fertilizan las aguas del Luna. Los caminos locales. prod.: trigo, centeno, cebada, semillas, y pocos pastos y leñas; cria ganados, alguna caza y pesca. POBL. de todo el ayunt.: 218 vec., 981 alm. CAP. PROD.: 3.810,507 rs. IMP.: 263,167. CONTR.: 23,763 rs. 29 mrs.

CABRILLANES Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, es cabeza del ayuntamiento de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Cabrillanes, las Cueta, Lago, Mena, Meroy, Murias, Peñalba, Piedrafita, Quintanilla, San Félix, la Riera, Torre y Vega de Viejos.

Esta situado en llano a la margen izquierda del río Luna. Su clima es bastante sano. Tiene iglesia parroquial (la transfiguración del Señor) servida por un cura de ingresos y patronato laical.

Confina norte Lago y Murias, este y sur San Félix y Oeste Nuestra Señores de Carrasconte o de la Asunción. El terreno es llano de mediana calidad y le fertilizan las aguas del Luna. Caminos locales.

Produce trigo, centeno, cebada, semillas y pocos pastos y leñas, cría ganados, alguna caza y pesca. Población de todo ayuntamiento 218 vecinos, 981 almas. Capacidad de productos 3.810,507 reales, imposición 263,167, contribución 23,763 reales 19 maravedíes.

*Sus límites son norte y este con San Félix, sur Mena y Quintanilla y oeste las Murias.

CABRILLANES. L. sit. en llano; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes. Tiene ayunt. y una iglesia parroquial; produce trigo y otros frutos. Pobl. 981 hab.

CABRILLANES Lugar situado en la ladera de un valle. Diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes. Tiene ayuntamiento una iglesia parroquial. Produce trigo y otros frutos. Población 981 habitantes.

CABRILLANES. — L. con ayunt., al que se hallan agreg. los l. de La Cueta, Lago, Mena, Meroy, Las Múrias, Peñalba, Piedrafita, Quintanilla, La Riera, San Félix, Torre, La Vega y 9 cas. y grupos, edif., viv. y alb. ais. Cuenta con 1,486 hab. y 357 edif., de los cuales 64 están inhabitados. — *Org. civ.* Corresponde a la prov. de Leon, al dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al dist. de Múrias de Paredes para las de Córtes. — *Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon. — *Org. eccl.* Pertenece a la dióc. de Oviedo y tiene una iglesia parroquial bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion. — *Org. jud.* Forma parte del part. jud. de Múrias de Paredes y corresponde a la aud. territ. de Oviedo. — *Org. econ.* Para el pago de contr. depende de la admon. econ. de la prov. — *S. púb.* Recibe y emite la corr. por la A. de Palencia a Gijon, estacion y pt. La Robla a Riologo y Villablino. — *Ob. púb. y med. de com.* Los caminos del tér. son vecinales y de herradura en regular estado de conservacion. — *Ins. púb.* De fondos municipales se costean 2 escuelas para niños de ambos sexos, con asistencia de los que hay en los agreg. — *Art., of. ind.* La ind. principal a que se dedican los hab. es la agricultura y el molido de harinas, habiendo el número de profesiones y of. mecánicos más indispensables a satisfacer las atenciones del vecindario. — *Pob.* Escasa es la importancia de los 6 edif. de esta localidad, considerándola como cabeza del ayunt. Pero como su jurisdiccion alcanza la pob. y hab. expresados al principio, correspondientes a sus agreg., trataremos de ellos en el lugar que les corresponde, y suprimimos en éste la descripcion parcial, terminando con decir que está bien abastecido de aguas exquisitas. — *Sit. geog. y top.* A la margen izquierda del r. Lunas, sobre una fértil llanura, disfrutando clima saludable, hállase situado este l., cuyos límites son por los cuatro vientos, tér. de Lago, Las Múrias y San Félix. El terreno es llano y de regular calidad, contribuyendo a fertilizarle las abundantes aguas del mencionado r., que a la vez impulsan varios molinos y fábricas de harina, constituyendo un ramo principal de la riqueza y ocupacion de sus hab. Produce ademas cereales. legumbres y hortaliza. Se cria ganado de toda clase, y en la pequeña parte de monte caza de conejos y perdices.

MENA

MENA. L. S. de España, provincia y partido de León, concejo de los Cilleros, primera jurisdicción. A. M., 22 vecinos, 79 habitantes, 1 parroquia. Dista 12 leguas de la capital. Contr. con el concejo.

MENA Lugar secular de España, provincia y partido de León, concejo de los Cilleros, primera jurisdicción. Alcalde mayor. 22 Vecinos, 97 habitantes, 1 parroquia.

Dista 12 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

* En este año todavía pertenecía al Concejo de Cilleros junto a Peñalba.

No nos revela sus productos ni sus lindes.

MENA : l. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes. srr. en terreno llano a la falda de una peña en cuya cima se hallan los vestigios de un castillo que pudo ser vigia en tiempo de los moros ; su clima aunque frío es bastante sano. Tiene unas 22 casas, escuela de primeras letras por temporada, una igl.; y buenas aguas potables. El terreno es de mediana calidad; prod.: centeno, patatas, alguna legumbre, y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y caballar; y caza de varios animales. POBL. 22 vec., 79 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

MENA Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de Cabrillanes.

Situado en terreno llano a la falda de una peña en cuya cima se hallan los vestigios de un castillo que pudo ser vigia en tiempo de los moros. Su clima aunque frío es bastante sano.

Tiene unas 22 casas, escuela de primeras letras por temporada, una iglesia y buenas aguas potables.

El terreno es de mediana calidad. Produce centeno, patatas, algunas legumbres y buenos pastos, cría ganado vacuno, lanar y caballar y caza de varios animales.

Población 22 vecinos, 79 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

*Omite los límites del pueblo.

MENA. L. sit. en terreno llano; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de Cabrillanes. Tiene una iglesia y una escuela; produce centeno y otros frutos. Pobl. 77 hab.

MENA Lugar situado en terreno llano.

Diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento una de Cabrillanes.

Tiene una iglesia parroquial y una escuela.

Produce centeno y otros frutos.

Población 77 habitantes.

MENA.—L. agreg. al ayunt. de Cabrillanes, del que dista 0'2 k. Cuenta sobre unos 60 hab. y 17 edif., de los que 2 están inhabitados.—*Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye con su ayunt. para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon.—*Org. ecle.* Pertenece á la dióc. de Oviedo, al arciprestazgo de Babia de Suso é iglesia de su ayunt.—*Org. jud.* Hállase adscrito al part. jud. de Murias de Paredes y á las aud. de lo criminal de Ponferrada y territ. de Valladolid.—*Org. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la Delegacion de Hacienda de su prov.—*S. púb.* Recibe y expide la corr. por la A. de Madrid á Coruña, estacion de La Robla, y pt. de Riologo y Villablino.—*Ob. púb. y med. de com.* Verifica sus transportes y arrastres por medio de los caminos que cruzan su tér. municipal.—*Ins. púb.* La escuela radica en la cabecera de su ayunt.—*Art., of., ind.* La agricultura es la ind. dominante en esta localidad.—*Pob.* Nada de particular ofrece el corto número de edif. que la forman.—*Sit. geog. y top.* (Véase el artículo ya descrito que hace referencia á su ayunt.).

PEÑALBA DE CILLEROS

PEÑALBA (SANTA MARIA DE), L. S. de España, provincia y partido de Leon, concejo de Cillerro, primera jurisdicción. A. O., 51 vecinos, 200 habitantes, 1 parroquia. Situado en un vallezuelo ó encañada formada por dos cordilleras de montañas al S. de Cabrillanes. Esta parroquia tiene jurisdicción a parte, pero en lo gubernativo, forma concejo con otros varios pueblos, como Mena, el cual, aunque tiene derecho de nombrar juez, ha de elegirlo precisamente entre los vecinos de este. Se juntan, para arreglar y cumplir las órdenes del gobierno, en lo mas alto del puerto de Murias, en un pequeño distrito a campo abierto que llaman la capital de su partido. Allí, para los fines indicados, se juntan diferentes jurisdicciones distantes entre sí, é incluidas en otros concejos apartados mas de 6 leguas. Deformidad muy rara, pero muy antigua. Produce ganado lanar, yerba, centeno, algún trigo, lentejas, arvejas, titos y patatas. En el término de este pueblo, al sitio que llaman Collado de Ucedo, tiene su nacimiento el río Luna. Dista 13 leg. de la capital. Contr. con el conc. (*V. este art*).

PEÑALBA (SANTA MARIA DE) Lugar secular de España, provincia y partido de León, concejo de los Cilleros, primera jurisdicción.

Alcalde ordinario. 51 Vecinos, 200 habitantes, 1 parroquia.

Situado en un vallezuelo o encañada formada por dos cordilleras de montañas al sur de Cabrillanes.

Esta parroquia tiene jurisdicción aparte, pero en lo gubernativo, forma concejo con otros pueblos como Mena, el cual aunque tiene derecho a nombrar juez, ha de elegirlo precisamente entre los vecinos de este. Se juntan para arreglar y cumplir las ordenes del gobierno, en lo mas alto del puerto de Murias, en un pequeño distrito a campo abierto que llaman la capital de su partido. Allí para los fines indicados, se juntan diferentes jurisdicciones distantes entre si, e incluidas en otros concejos apartados mas de 6 leguas. Deformidad muy rara, pero muy antigua.

Produce ganado lanar, yerba, centeno, algún trigo, lentejas, arvejas, titos y patatas.

En el termino de este pueblo al sitio que llaman Collado de Ucedo, tiene el nacimiento el río Luna.

Dista 13 leguas de la capital. Contribuye con el concejo. (Ver este articulo).

PEÑALBA (STA. MARIA DE): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes. sit. en un valle ó cañada formada por dos cord. de montañas; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con térm. de Quintanilla, Guergas y Riodelago. El TERRENO es montañoso. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes. PROD.: granos, legumbres, pastos y patatas; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 48 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

PEÑALBA (SANTA MARIA DE) Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de Cabrillanes. Situado en un valle o cañada formada por dos cordilleras de montañas. Su clima es frío pero sano. Tiene 48 casas, escuela de primeras letras, iglesia parroquial (Santa María) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables.

Confina con término de Quintanilla, Güergas y Riodelago. El terreno es montañoso. Los caminos dirigen a los pueblos limítrofes.

Produce granos, legumbres, pastos y patatas, cría ganados y caza de varios animales.

Población 18 vecinos, 180 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

*Limita con Quintanilla, Mena y el ayuntamiento de Murias de Paredes (Omaña).

Su nombre es Santa María de Peñalba en vez de Peñalba de los Cilleros.

PENALBA (Santa Maria de). l. sit. en un valle; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de Cabrillanes. Tiene una iglesia parroquial, una erm. y una escuela; produce granos, legumbres y otros frutos. Pobl. 180 hab.

PEÑALBA (SANTA MARIA DE) Lugar situado en terreno valle.

Diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento una de Cabrillanes.

Tiene una iglesia parroquial, una ermita y una escuela.

Produce granos legumbres y otros fruto.

Población 180 habitantes.

PEÑALBA.—L. agreg. al ayunt. de Cabril-
 llanes, del que dista 0'3 k. Cuenta sobre unos
 140 hab. y 41 edif., de los que 7 están inha-
 bitados. — *Org. civ.* Corresponde á la prov. de
 Leon y contribuye, con su ayunt., para las
 elecciones de diputados provinciales y las de
 Córtes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y
 G. M. de Leon. — *Org. ecle.* Pertene á la dióc.
 de Oviedo, al arciprestazgo de Babia de Suso
 y tiene una iglesia parroquial, bajo la advo-
 cacion de Santa María, cuyo curato es de en-
 trada.—*Org. jud.* Hállase adscrito al part. jud.
 de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal
 de Ponferrada y á la territ. de Valladolid. —
Org. econ. Para el pago de contr. depende, con
 su ayunt., de la Admon. de Hacienda de su
 prov.—*S. púb.* Recibe y expide la corr. por la
 A. de Madrid á Coruña, estacion de La Robla y
 pt. de Barrios de Luna. — *Ob. púb. y med. de*
com. Para sus transportes y relaciones utiliza
 los caminos que cruzan por su tér. — *Ins. púb.*
 Con fondos municipales se costea una escuela
 incompleta para niños de ambos sexos, á la
 que asiste un total de alumnos proporcional
 al número de vec. — *Art., of., ind.* La ind.
 única es la agrícola. — *Pob.* Ninguna particu-
 laridad ofrecen los edif. que la forman.— *Sit.*
geog. y top. (Véase el artículo referente á su
 ayunt.).

LAS MURIAS

MURIAS, L. R. de España, provincia y partido de Leon, concejo de Babia de arriba. A. O., 21 vecinos, 80 habitantes, 1 parroq. Su situacion y productos se hallarán en el articulo del concejo con quien contribuye. Dista 12 leguas de la capital.

MURIAS Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Arriba. Alcalde ordinario. 21 Vecinos, 80 habitantes, 1 parroquia unida con la de Mena. Su situación y productos se hallaran en el articulo del concejo con quien contribuye. Dista 12 leguas de la capital.

MURIAS (LAS): l. en la prov. de Leon (44 1/2 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2 1/2), dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Babia de Suso, aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Cabrillanes (1/4): sit. en un extremo del valle de Babia a la falda de una peña; su clima es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonias. Tiene 11 casas, igl. parr. (San Mames), servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina N. la Riera; E. San Feliz; S. Quintanilla, y O. Lago a 1/2 leg. el mas dist. El terreno es de mediana y mala calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja del pueblo de Lago. Los caminos dirigen a los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA, en San Feliz, cada interesado de por sí. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado lanar, caballar y vacuno, y caza de perdices y codornices. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 12 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayunt.

LAS MURIAS Lugar de la provincia de León (11 ½ leguas), partido judicial de Murias de Paredes (2 ½ leguas), diócesis de Oviedo, arciprestazgo de Babia de Suso, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid (32 leguas), ayuntamiento de Cabrillanes (1/4 leguas).

Situado en un extremo del valle de Babia a la falda de una peña. Su clima es frío, sus enfermedades más comunes dolores de costado y pulmonías. Tiene 11 casas, iglesia parroquial (San Mames) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables.

Confina norte la Riera, este San Feliz, sur Quintanilla, y oeste Lago a ½ legua el más distante.

El terreno es de mediana calidad y mala calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja del pueblo de Lago. Los caminos dirigen a los pueblos limítrofes. Recibe la correspondencia en San Feliz, cada interesado de por sí.

Produce trigo, centeno y legumbres, cría ganado lanar, caballar y vacuno y caza de perdices y codornices. Industria 2 molinos harineros. Población 12 vecinos, 60 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

**Al este limita también con Cabrillanes, y el norte con la Cueta.*

MURIAS (las). L. sit. en el valle de Babia; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes (2 ½); ayunt. de Cabrillanes. Tiene una iglesia y dos molinos; recibe la correspondencia en San Félix; produce trigo y otros frutos, y dista 11 ½ leg. de León. Pobl. 60 hab.

LAS MURIAS Lugar situado en el valle de Babia. Diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes 2 ½ leguas, ayuntamiento de Cabrillanes. Tiene una iglesia parroquial y dos molinos, recibe la correspondencia de San Félix. Produce trigo y otros frutos y dista 11 ½ leguas de León. Población 60 habitantes.

LAS MURIAS.— L. agreg. al ayunt. de Cabrillanes, del que dista 0'2 k. Cuenta sobre unos 50 hab. y 14 edif., de los que 2 están inhabitados.—*Org. civ.* Corresponde á la prov. de León y contribuye con su ayunt. para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de León.—*Org. ecle.* Pertenece á la dióc. de Oviedo y tiene una iglesia bajo la advocacion de San Mamés, cuyo curato es de ingreso.—*Org. jud.* Hállase adscrito al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid.—*Org. econ.* Para el pago de contr., depende, con su ayunt., de la Delegacion de Hacienda de su prov.—*S. púb.* Recibe y emite la corr. por cn. de León á Murias de Paredes, pt. de Riolago y Villablino.—*Ob. púb. y med. de com.* Para sus relaciones y arrastres se sirve de los caminos que atraviesan su tér. municipal.—*Ins. púb.* La escuela se halla en la cabecera de su ayunt.—*Art., of. ind.* Su única ind. es la agrícola.—*Pob.* Ninguna particularidad ofrecen las 14 casas únicas que la forman.—*Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

LAGO DE BABIA

LAGO, L. R. de España, provincia y partido de León, conc. de Babia de arriba. A. O., 16 vecinos, 59 habitantes, 1 parr. Su situación y productos se hallaran en el artículo del concejo con quien contribuye. Dista 12 leguas de la capital.

LAGO Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Arriba. Alcalde ordinario. 16 Vecinos, 59 habitantes, 1 parroquia. Su situación y productos se hallaran en el artículo del concejo con quien contribuye. Dista 12 leguas de la capital.

LAGO DE BABIA : ald. en la prov. de León (12 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2), dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Babia de Suso (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Cabrillanes (1/2): sit. casi en llano en un valle cuya cima corona un grande lago de mucha profundidad que fertiliza con sus aguas algunas praderas del pueblo; combátente con especialidad los vientos del N.; sus enfermedades mas comunes son fiebres catarrales, nerviosas y gástricas. Tiene unas 12 casas; escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 160 rs.; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y patronato laical; cementerio, y una fuente de muy buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. la Cuesta; E. las Murias; S. Piedrafita y O. la Vega. El terreno es de mediana calidad, si bien las muchas nieves le hacen poco productivo; le fertilizan las aguas de la indicada laguna de que se forma un arroyo que va a morir al Luna. Desde ella doblando una colina que le circunda, hasta la igl. de Santibáñez de la Cuesta, se encuentran muchas yerbas medicinales, y a la parte arriba del sendero que viene desde dicha igl. al lago, se dice hallarse una mina de oro, que se cree sea la denominada por algunos de Borriellas, ó Cuernas con mas probabilidad, porque verdaderamente sobre la que se dice de la Mula, es donde empiezan los primeros indicios. Hay 2 deb. tituladas la Malvosa y Boeriza que mantienen 2,000 cab. de ganado lanar y algun vacuno y caballar; y varios prados naturales de buena pero poca yerba. Los caminos dirigen a los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia de León por balihero los miércoles y sábados, y sale los lunes y jueves.

LAGO DE BABIA Lugar de la provincia de León (12 leguas), partido judicial de Murias de Paredes (2 leguas), diócesis de Oviedo, arciprestazgo de Babia de Suso (14 leguas), audiencia territorial y capitanía general de Valladolid (34 leguas), ayuntamiento de Cabrillanes (1/2 leguas).

Situado casi en llano en un valle cuya cima corona un grande lago de mucha profundidad que fertilizan con sus aguas algunas praderas del pueblo, combatiendo con especialidad los vientos del norte. Sus enfermedades más comunes son fiebres catarrales, nerviosas y gástricas.

Tiene unas 12 casas, escuela de primeras letras por temporada con la dotación de 160 reales, iglesia parroquial (San Pedro) servida por un cura de ingreso y patronato laical, cementerio y una fuente de muy buenas aguas para el consumo del vecindario.

Confina norte la Cueta, este las Murias, sur Piedrafita y oeste la Vega. Su terreno es de mediana calidad, si bien las muchas nieves le hacen poco productivo, le fertilizan las aguas de la indicada laguna de que se forma un arroyo que va a morir al Luna.

Desde ella doblando una colina que le circunda, hasta la iglesia de Santibáñez de la Cuesta, se encuentran muchas hierbas medicinales y a la parte de arriba del sendero que viene desde dicha iglesia al lago, se dice hallarse una mina de oro, que se cree sea la denominada por algunos de Borriellas o Cueñas con más probabilidad, porque verdaderamente sobra la que se dice de la Mula, es donde a 2000 cabezas de ganado lanar y algún vacuno y caballar y varios prados naturales de buena pero poca hierba. Los caminos se dirigen a los pueblos limítrofes.

Recibe la correspondencia de León por valijero los miércoles y sábado y sale los lunes y jueves.

Produce trigo y legumbres, cría ganado vacuno, lanar y caballar.

Población 13 vecinos, 53 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

**El Lago no esta en la cumbre sino en mitad del valle.*

LAGO DE BABIA. ald. sil. en llano; dióc. de Oviedo (14); part. jud. de Murias de Paredes (2); ayunt. de Cabrillanes. Tiene una iglesia parroquial y una escuela; recibe la correspondencia de León; produce trigo y legumbres, y dista 12 leg. de León. Pobl. 53 hab.

LAGO DE BABIA Lugar situado en llano.

Diócesis de Oviedo (14 leguas), partido judicial de Murias de Paredes (2 leguas), ayuntamiento una de Cabrillanes.

Tiene una iglesia parroquial y una escuela.

Recibe la correspondencia de León.

Produce trigo y legumbres.

Y dista 12 leguas de León.

Población 53 habitantes.

LAGO. — L. agreg. al ayunt. de Cabrillanes, del que dista 1'5 k. Cuenta sobre unos 50 hab. y 14 edif. de los que 2 están inhabitados. — *Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye con su ayunt. para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes. — *Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon. — *Org. ecle.* Pertenece á la misma dióc. y arciprestazgo que su ayunt., de cuya iglesia se sirve para sus necesidades religiosas. — *Org. jud.* Hállase adscrito al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid. — *Org. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la Delegacion de Hacienda de su prov. — *S. púb.* Recibe y expide la corr. por la A. de Palencia á Gijon, estacion de La Robla, pt. de Riologo y Villablino. — *Ob. púb. y med. de com.* Utiliza los caminos que cruzan por su tér. para sus transportes y arrastres. — *Ins. púb.* La escuela radica en la cabecera de su ayunt. — *Art., of. ind.* La agricultura es la ind. dominante en esta localidad. — *Pob.* Ninguna importancia ofrecen los 14 edif. que la forman. — *Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

PIEDRAFITA DE BABIA

PIEDRAFITA, L. R. de España, prov. y partido de León, concejo de Babia de Arriba. A. O., 43 vecinos, 165 habitantes, 1 parroquia. Situado en lo mas elevado del valle que forma aquel concejo. Sus aguas de la parte del E. vierten en el río Luna, y las del O., en el Sil. Prod. ganado lanar, centeno, algún trigo, titos, lentejas y patatas. Hay varios filones de carbon de tierra, de que no hacen uso los habitantes. Dista 13 leg. de la capital. Contribuye con el concejo.

PIEDRAFITA Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Arriba.

Alcalde ordinario. 43 Vecinos, 165 habitantes, 1 parroquia.

Situado en lo mas elevado del valle que forma aquel concejo. Sus aguas de la parte del este vierten al río Luna, y las del oeste en el Sil.

Produce ganado lanar, centeno, algún trigo, titos, lentejas y patatas. Hay varios filones de carbón de tierra, de que no hacen uso los habitantes.

Dista 13 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrianes. sit. en terreno llano en lo mas elevado del valle de Babia de Arriba; su clima es frio, pero sano. Tiene 42 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita, propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con términos de Meroy, Lago, Cabrillanes y Vega de los Viejos; en el suyo se encuentra el venerado santuario de Ntra. Sra. de Carrasconte, al que acuden en romeria de pueblos lejanos de la prov. de Asturias. El terreno es de mediana calidad. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes y á Asturias. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. POBL.: 43 vec., 165 alm. CONTR.: con el ayunt.

PIEDRAFITA Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de Cabrillanes.

Situado en terreno llano en lo más elevado del valle de Babia de Arriba. Su clima es frío pero sano.

Tiene 12 casas, escuela de primeras letras, iglesia parroquial (Santa María Magdalena) servida por un cura de ingreso y patronato laical, una ermita propiedad del vecindario y buenas aguas potables.

Confina con término de Meroy, Lago, Cabrillanes y Vega de los Viejos. En el suyo se encuentra el venerado santuario de Nuestra Señora de Carrasconte, al que acuden en romería de pueblos lejanos de la provincia de Asturias. Terreno de mediana calidad. Los caminos dirigen a los pueblos limítrofes y a Asturias. Produce granos, legumbres y pastos, cría ganados y caza mayor y menor.

Población 43 vecinos, 165 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

*Los límites están mal ya que limita con Lago, Quintanilla, la Vega de Viejos y los ayuntamientos de Murias de Paredes y Villablino.

PIEDRAFITA. L. sit. en terreno llano; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de Cabrillanes. Tiene una iglesia parroquial, una erm. y una escuela; produce granos y otros frutos. Pobl. 165 hab.

PIEDRAFITA Lugar situado en terreno llano. Diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de Cabrillanes. Tiene una iglesia parroquial, una ermita y una escuela. Produce granos y otros frutos. Población 165 habitantes

PIEDRAFITA. — L. agreg. el ayunt. de Cabrillanes, del que dista 1'3 k. Cuenta sobre unos 150 hab. y 49 edif., de los que 13 están inhabitados. — *Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes. — *Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon. — *Org. ecle.* Pertenecce á la dióc. de Oviedo, al arciprestazgo de Babia de Suso, y tiene una iglesia parroquial, bajo la advocacion de Santa María Magdalena, cuyo curato es de entrada. — *Org. jud.* Hállase adscrito al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid. — *Org. econ.* Para el pago de contr. depende, con su ayunt., de la Admon. de Hacienda de su prov. — *S. púb.* Recibe y expide la corr. por la A. de Madrid á Coruña, estacion de La Robla y pt. de Barrios de Luna. — *Ob. púb. y med. de com.* Para sus transportes y relaciones utiliza los caminos que cruzan por su tér. — *Ins. púb.* La escuela radica en la cabecera de su ayunt. — *Art., of., ind.* La ind. más importante es la agrícola. — *Pob.* Ninguna particularidad ofrecen los edif. que la forman. — *Sit. geog. y top.* (Para sus límites y demás, véase el artículo referente á su ayunt.).

QUINTANILLA DE BABIA

QUINTANILLA, L. R. de Esp., prov. y part. de León, concejo de Babia de arriba. A. O., 41 vecinos, 156 habitantes, 1 parr. Situado en el valle que forma este concejo, y riegan sus términos los ríos Luna y Sil. Produce gran., centeno, algún trigo, yerba, lentejas, titos y patatas. Hay varios filones de carbon de tierra, de que no hacen uso sus habitantes [Ver el art. del concejo con quien contribuye]. Dista 12 leguas de la capital.

QUINTANILLA Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Arriba. Alcalde ordinario. 41 Vecinos, 156 habitantes, 1 parroquia.

Situado en el valle que forma este concejo, y riegan sus terminos los rios Luna Y Sil.

Produce grano, centeno, algún trigo, yerba, legumbres, titos y patatas.

Hay varios filones de carbón de tierra, de que no hacen uso sus habitantes. (Ver el artículo del concejo con quien contribuye)

Dista 12 leguas de la capital.

* El río Sil no pasa por su termino.

QUINTANILLA DE BABIA: l. en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes. sit. en lo alto del valle de Babia; su clima es frío pero sano. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita en las afueras (Sta. Marina) y buenas aguas potables. Confina con Vega de Viejos, Penalba, Cabrillanes y Huérgas ó Guérgas. En su térm. existió, según tradición, un pueblo llamado Ferreras, hallándose aun algunos trozos de latón y cobre en las tierras que se cultivan, de que se infiere habrá habido alguna sal. de estos metales. El terreno es montoso en su mayor parte y le fertilizan las aguas de los r. Luna y Sil, encontrándose en él algunas minas de carbon de piedra sin beneficiar, piedras calizas y jaspes, como tambien otras montañas pizarrosas. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes y á Asturias. prod.: centeno, trigo, patatas, algunas legumbres y pastos; cria ganados, caza y pesca. Junto á la ermita de Sta. Marina se celebra una feria anual el 18 de julio, reducida al tráfico de art. de primera necesidad y algun ganado. pobl.: 50 vec., 188 alm. contr.: con el ayuntamiento.

QUINTANILLA DE BABIA Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de Cabrillanes.

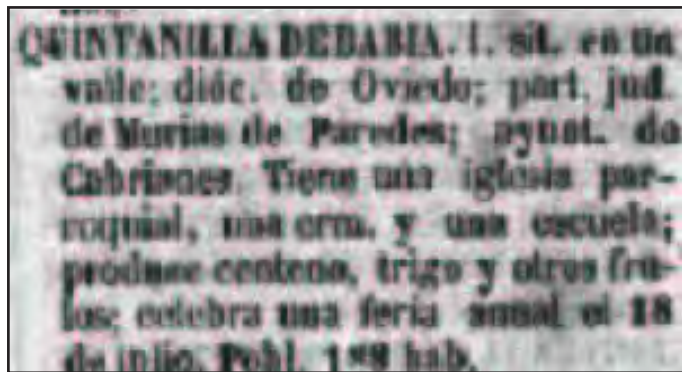
Situado en lo alto del valle de Babia. Su clima es frío pero sano. Tiene 50 casas, escuela de primeras letras, iglesia parroquial (San Miguel), servida por un cura de ingreso y patronato laical, una ermita en las afueras (Santa Marina) y buenas aguas potables.

Confina con Vega de Viejos, Peñalba, Cabrillanes y Huergas o Güergas.

En su término existió, según tradición, un pueblo llamado Ferreras, hallándose algunos trozos de latón y cobre en las tierras que se cultivan, de que se refiere habrá habido alguna fabrica de estos metales. El terreno es montañoso en su mayor parte y le fertilizan las aguas de los ríos Luna y Sil, encontrándose en el, algunas minas de carbón de piedra sin beneficiar, piedras calizas y jaspes, como también otras montañas pizarrosas. Los caminos se dirigen a los pueblos limítrofes y a Asturias. Produce centeno, y pastos, cría ganado, caza y pesca. Junto a la ermita de Santa Marina se celebra una feria anual el 18 de julio, reducida al tráfico de artículos de primera necesidad y algún ganado.

Población 50 vecinos, 188 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

*Los límites mal como casi siempre, limita con Piedrafita, Lago, las Murias, Cabrillanes, Mena, Peñalba Viejos y los ayuntamientos de Murias de Paredes y Villablino.



QUINTANILLA DE BABIA Lugar situado en valle. Diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento una de Cabrillanes.

Tiene una iglesia parroquial, una ermita y una escuela.

Produce centeno, trigo y otros frutos.

Celebra una feria anual el 18 de julio.

Población 188 habitantes.

QUINTANILLA. — L. agreg. al ayunt. de Cabrillanes, del que dista 1'3 k. Cuenta sobre unos 150 hab. y 40 edif., de los que 4 están inhabitados.— *Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes. — *Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon.— *Org. eccl.* Pertenecce á la dióc. de Oviedo, al arciprestazgo de Babia de Suso y tiene una iglesia parroquial, bajo la advocacion de San Miguel, cuyo curato es rural de 1.ª clase.— *Org. jud.* Hállase adscrito al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid.— *Org. econ.* Para el pago de contr. depende, con su ayunt., de la Admon. de Hacienda de la prov.— *S. púb.* Recibe y emite la corr. por cn. de Leon á Murias, car. de La Magdalena y pt. de Villablino.— *Ob. púb. y med. de com.* Sus caminos son los que atraviesan su tér. municipal.— *Ins. púb.* Con fondos municipales se costea una escuela incompleta para ambos sexos.— *Art., of., ind.* La única ind. á que se dedican sus moradores es la agricultura y of. inherentes á ella.— *Pob.* Está formada de 40 casas segun queda dicho; son de inferior construccion y así como la iglesia, nada de particular ofrecen.— *Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

VEGA DE VIEJOS

VEGA DE LOS VIEJOS, L. S. de España, prov. de León, exento, obispado de Oviedo. A. O., 21 vec., 90 hab., 1 parr. Sit. a la falda de las montañas que dividen por esta parte la prov. de León de la de Asturias, en la confluencia de los rios Vega y Sil que desaguan en el Muro, lindando por N. con el lugar de Meroy y puerto de Somiedo; por N. E. con los barr. de Quejo y Cacabillo, y desp. de Santibañez; por E. con Piedrafita, y por O. con Lumajo y concejo de Laceana; todos de corta población y de iguales ó semejantes productos que se reducen a trigo, cent. y cebada, todo en corta cantidad. Hay en este L. una fuente de agua muy cristalina que mana algunas veces con regularidad, y otras interrumpe su curso por una ó por muchas horas; pero conservando siempre su buen sabor y color, aun cuando estén turbios los demás manantiales.

VEGA DE LOS VIEJOS Lugar secular de España, provincia de León, obispado de Oviedo.

Alcalde ordinario. 21 Vecinos, 90 habitantes, 1 parroquia.

Situado en la falda de las montañas que dividen por esta parte la provincia de León de la de Asturias, en la confluencia de los rios de Vega y Sil que desaguan en el muro, lindando por el norte con el lugar de Meroy y Puerto de Somiedo, por noroeste con el barrio de Quejo y Cacabillo, y despoblado de Santibañez, por este con Piedrafita y por el oeste con Lumajo y concejo de Laceana. Todos de corta población de iguales o semejantes productos que se reducen a trigo, centeno y cebada, todo en corta cantidad.

Hay en este lugar una fuente de agua muy cristalina que mana alguna veces con regularidad y otras interrumpe su curso por una o muchas horas, pero conservando siempre su buen sabor y color aun cuando estén turbios los demás manantiales.

*No limita con El puerto de Somiedo ni con Quejo y también limita con Lago y Piedrafita.

La fuente a la que hace mención es la fuente de Michan, situada en el termino de Lago.

VEGA DE LOS VIEJOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes; sit. en la confluencia de los r. que bajan de las Cuetas y de Meroy: su clima es templado, pero húmedo. Tiene 15 casas; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina con Quintanilla, Cueta Baja, Villaseca y Meroy. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de los mencionados r. prod.: trigo, cebada, centeno, legumbres, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. pobl.: 45 vec., 72 alm. constr.: con el ayunt.

VEGA DE LOS VIEJOS Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de Cabrillanes.

Situado en la confluencia de los ríos que bajan de las Cueta y Meroy, su clima es templado, pero húmedo. Tiene 15 casas, iglesia parroquial (San Bartolomé), servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables.

Confina con Quintanilla, Cueta Baja, Villaseca y Meroy. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan algún tanto las aguas de los mencionados ríos.

Produce trigo, cebada, centeno, legumbres, patatas y pastos, cría ganados y alguna caza y pesca.

Población 15 vecinos, 72 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

*No linda con Quintanilla si no con Piedrafitá.

VEGA DE LOS VIEJOS. l. sit. en la confluencia de dos rios; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de Cabrillanes. Tiene una iglesia parroquial; produce trigo y otros frutos. Pobl. 72 hab.

VEGA DE LOS VIEJOS Lugar situado en la confluencia de dos rios.

Diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de Cabrillanes.

Tiene una iglesia parroquial.

Produce trigo y otros frutos.

Población 72 habitantes.

LA VEGA.—L. agreg. al ayunt. de Cabri-
llanes, del que dista 4'1 k. Cuenta sobre unos
90 hab. y 22 edif., de los que 6 están inhabi-
tados. — *Org. civ.* Corresponde á la prov. de
Leon y contribuye con su ayunt. para las
elecciones de diputados provinciales y las de
Córtes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y
G. M. de Leon.—*Org. ecle.* Pertenece á la mis-
ma dióc. y arciprestazgo de su ayunt. — *Org.*
jud. Hállase adscrito al part. jud. de Murias
de Paredes, á la aud. de lo criminal de Pon-
ferrada y á la territ. de Valladolid.—*Org. econ.*
Para el pago de sus impuestos depende de la
Delegacion de Hacienda de su prov.—*S. púb.*
Recibe y emite la corr. por la A. de Palencia
á Gijon, estacion y pt. de La Robla á Riologo
y Villablino. — *Ob. púb. y med. de com.* Para
verificar sus transportes y relacionarse con
las pob. limítrofes cuenta con diferentes cami-
nos vecinales los cuales se encuentran en re-
gular estado de conservacion. — *Ins. púb.* La
escuela radica en la cabecera de su ayunt. —
Art., of. ind. La ind. dominante en esta lo-
calidad es la agrícola, sin embargo de que por
algunos de sus moradores se ejercen todas
aquellas profesiones y of. mecánicos de más
imprescindible necesidad. — *Pob.* Nada de no-
table ofrecen los 22 edif. que la forman.—*Sit.*
geog. y top. (Véase el artículo referente á su
ayunt.).

MEROY

MEROY , L. R. de España , provincia y partido de Leon , concejo de Babia de arriba A. O. , 17 vecinos , 61 habitantes , 1 parroquia . 1 ermita de buena arquitectura , un castillo frente del pueblo , sobre un peñasco muy elevado en forma piramidal , que dicen fue atalaya en tiempo de los moros . Sit. en terreno llano á orilla del río Navia , muy caudaloso , y en el que se pescan exquisitos salmones . A la parte de O. y como medio $\frac{1}{2}$ de legua distante de la población , hay una fuente mineral , cuyas aguas impregnadas de azufre , nitro , vitriolo y antimonio aprovechan mucho en diferentes enfermedades . Dis. 12 leguas de la capital .

MEROY Lugar realengo de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de Arriba.

Alcalde ordinario. 17 Vecinos, 61 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita de buena arquitectura, 1 castillo frente al pueblo, sobre un peñasco muy elevado en forma piramidal, que dicen que fue atalaya en tiempo de los moros.

Situado en terreno llano a la orilla del río Navia, muy caudaloso y en el que se pescan exquisitos salmones.

A la parte de oeste y como de medio legua distante de la población, hay una fuente mineral, cuyas aguas impregnadas de azufre, nitro, vitriolo y antimonio, aprovechan mucho en diferentes enfermedades.

Dista 12 leguas de la capital.

*Hay errores notables, como que esta en un llano a la orilla del río Navia, como también creo lo del castillo y lo de la fuente.

MEROY: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Morias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes: srr. al pie de una colina que le defiende de los vientos del N., su clima es bastante sano. Tiene unas 17 casas; escuela de primeras letras por temporada; una igl. con la Cueta, y buenas aguas potables. Confina N. Cueta Alta; E. Lago; S. Piedrafita, y O. Cueta Baja. El terreno es de mediana calidad, aunque montuoso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de uno de los riach. que forman el Sil. Los caminos dirigen a los pueblos limítrofes. prod: trigo, centeno, legumbres y buenos pastos; cria ganado de todas clases; caza de varios animales, y alguna pesca. pobl.: 17 vec., 97 alm. contr.: con el ayuntamiento.

MEROY Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de Cabrillanes.

Situado al pie de una colina que le defiende de los vientos del norte. Su clima es bastante sano.

Tiene unas 17 casas, escuela de primeras letras por temporada, una iglesia con la Cueta y buenas aguas potables.

Confina norte con Cueta Alta, este Lago, Sur Piedrafita y oeste Cueta Baja.

El terreno es de mediana calidad, aunque montañoso, en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de uno de los riachuelos que forman el Sil. Los caminos se dirigen a los pueblos limítrofes.

Produce trigo, centeno, legumbres y buenos pastos, cría ganados de todas las clases, caza de varios animales y alguna pesca.

Población 17 vecinos, 97 almas. Contribuye con el ayuntamiento.

*Sus límites son este la Cueta, este y sur la Vega de Viejos, oeste con el ayuntamiento de Villablino y norte con el concejo de Somiedo (Asturias).

MEROY. L. sit. al pie de una colina; dióc. de Oviedo; part. jud. de Murias de Paredes; ayunt. de Cabrillanes. Tiene una iglesia y una escuela; produce trigo y otros frutos. Pobl. 97 hab.

MEROY Lugar situado al pie de una colina.

Diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de Cabrillanes.

Tiene una iglesia y una escuela.

Produce trigo y otros frutos.

Población 97 habitantes.

MEROY. — L. agreg. al ayunt. de Cabrillanes, del que dista 5'5 k. Cuenta sobre unos 70 hab. y 18 edif., de los que 2 están inhabitados. — *Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye con su ayunt. para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes. — *Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon. — *Org. ecle.* Pertenece á la dióc. y arciprestazgo de su ayunt. — *Org. jud.* Se halla adscrito al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid. — *Org. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la Delegacion de Hacienda de su prov. — *S. púb.* Recibe y expide la corr. por la A. de Madrid á Coruña, estacion y pt. de La Robla á Riola-go y Villablino. — *Ob. púb. y med. de com.* Utiliza los caminos que cruzan por su tér., por medio de los que verifica sus arrastres y relaciones. — *Ins. púb.* La escuela radica en la cabecera de su ayunt. — *Art., of., ind.* La agricultura es la ind. única de esta localidad. — *Pob.* Nada de particular ofrecen los edif. que la forman. — *Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

LA CUETA

CUETA (LA) (SAN MATEO DE), L. R. de España, provincia y partido de León, concejo de Babia de arriba. A. O., 63 vec., 287 habitantes, 1 parroquia. Su situación y productos se hallarán en el artículo del concejo, con quien contribuye. Están este pueblo y la Cueta baja á la margen del riachuelo de su nombre, que se incorpora con el Sil á corta distancia de su nacimiento, y son los últimos pueblos de esta provincia en sus conf. N. con la de Asturias; lindan con términos de la Vega de los Viejos y Meroy. Dista 13 leguas de la capital.

CUETA (SAN MATEO DE LA) Lugar realengo de España, provincia de León, concejo de Babia de Arriba. Alcalde ordinario. 63 Vecinos, 287 habitantes, 1 parroquia.

Su situación y productos se hallaran en el artículo del concejo con quien contribuye.

Están este pueblo y la Cueta Baja a la margen del riachuelo de su nombre, que se incorpora con el Sil a cortas distancia de su nacimiento, y son los ultimos pueblos de esta provincia en sus confines norte con la de Asturias. Lindan con terminos de la Vega de Viejos y Meroy.

Dista 13 leguas de la capital.

*Omite los barrios de Quejo y Cacabillo como el despoblado de Santibañez.

CUETA-ALTA (SAN MATEO DE LA): l. en la prov. de León. part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes; sit. en lo alto del valle de su nombre; su clima sano, aunque frio. Tiene igl. hija de Cueta baja. Confina N. las montañas que dividen esta prov. de la de Asturias; E. otra cord. que nace en Murias y termina en los confines del reino; S. Meroy, y SO. Cueta baja. El terreno participa de monte y llano, es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. del mismo nombre que la pobl. conocido despues por el Sil. Los caminos locales, prou.: trigo, centeno, legumbres y buenos pastos para ganado lanar, que es el que cria con mas preferencia. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de ayunt.).

CUETA-BAJA (SAN JUAN DE): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes: sit. á la márg. der. del r. de su nombre que despues toma el del Sil; su clima sano aunque frío. Tiene igl. parr. (San Juan) matriz de Cueta alta, servida por un cura de ingreso y patronato real; y 3 ermitas propiedad del vecindario. Antiguamente hubo un monast. de monjas Bernardas que por los años de 1400 se trasladaron á Aquino, en la prov. de Asturias, y de allí á la v. de Avilés, donde permanecen. Confina N, prov. de Asturias; E. Meroy; S. Vega de los Viejos, y O. el camino que viene por Sta. Maria del Puerto: en su térm. hay una fuente de curso periódico que no guarda uniformidad alguna ni en sus periodos,

ni en la cantidad de sus aguas. El terreno es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le fertilizan las aguas del indicado Cueta. Los caminos locales, á escepcion del que baja de Sta. Maria del Puerto. prod.: trigo, legumbres y algun heno es abundante en pastos para ganado lanar, que es el que cría con especialidad, y escaso de ellos para los demas. Pobl., 111. QUEZA Y CONTR. (V. el art. de ayunt.

CACABILLO: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, pertenece al l. de Cueta baja.

CUETA ALTA (SAN MATEO DE LA) Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de Cabrillanes. Situado en lo alto del valle de su nombre. Su clima sano aunque frío.

Tiene iglesia hijuela de Cueta Baja.

Confina norte las montañas que dividen esta provincia con la de Asturias, este otra cordillera que nace en Murias y termina en los confines del reino, sur Meroy y suroeste Cueta Baja.

El terreno participa de monte y llano, es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del río del mismo nombre que la población, conocido después por el Sil. Los caminos locales.

Produce trigo, centeno, legumbres y buenos pastos para el ganado lanar, que es el que cría con más preferencia.

Población, riqueza y contribución. (Ver artículo del ayuntamiento).

CUETA BAJA (SAN JUAN DE) Lugar de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, diócesis de Oviedo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de Cabrillanes. Situado a la margen derecha del río de su nombre que después toma el del Sil. Su clima sano aunque frío. Tiene iglesia parroquial (San Juan) matriz de la Cueta Alta, servida por un cura de ingreso y patronato real, y 3 ermitas propiedad del vecindario.

Antiguamente hubo un monasterio de mojas Bernardas que por los años 1400 se trasladaron a Aquino, en la provincia de Asturias, y de allí a la villa de Avilés, donde permanecen.

Confina al norte provincia de Asturias, este Meroy, sur Vega de Viejos, y oeste con el camino que viene por Santa María del Puerto.

En su término hay una fuente de curso periódico que no guarda uniformidad alguna ni en sus periodos ni en la cantidad de sus aguas.

El terreno es de mediana calidad, participa de monte y llano y le fertilizan las aguas del indicado Cueta. Los caminos locales a excepción del que baja de Santa María del Puerto.

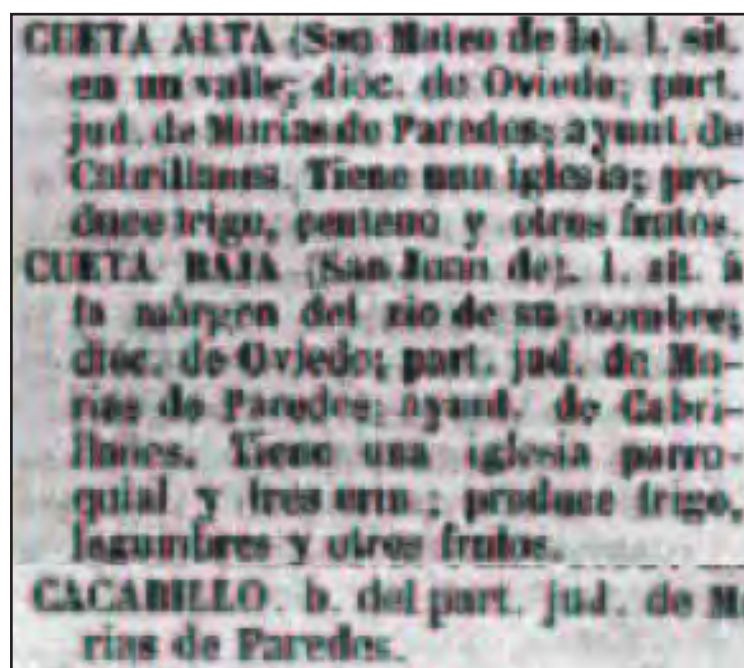
Produce trigo, legumbres y algún pasto, es abundante en pastos para el ganado lanar, que es el que cría especialidad, y escaso de ello para los demás.

Población, riqueza y contribución. (Ver artículo del ayuntamiento).

CACABILLO Barrio de la provincia de León, partido judicial de Murias de Paredes, pertenece al lugar de la Cueta Baja.

*Los límites no están del todo bien ya que al este limita con Torre y la Riera, sur con las Murias, Lago y Vega de Viejos, al oeste con Meroy, y norte y oeste con el concejo de Somiedo (Asturias).

La fuente que hace mención se refiere a la fuente de Michan pero que está en el pueblo de las Murias. Hace mención a dos Cueta diferentes como si fuesen dos pueblos a la Cueta donde se sitúa el pueblo le llama San Mateo de la Cueta Alta y a Cacabillo le llama San Juan de la Cueta Baja.



CUETA ALTA (San Mateo de la) Lugar situado en un valle.

Diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de Cabrillanes.

Tiene una iglesia.

Produce trigo, centeno y otros frutos.

CUETA ALTA (San Juan de) Lugar situado a la margen del río de su nombre.

Diócesis de Oviedo, partido judicial de Murias de Paredes, ayuntamiento de Cabrillanes.

Tiene una iglesia parroquial y tres ermitas.

Produce trigo, legumbres y otros frutos.

CACABILLO Barrio del partido de Murias de Paredes.

LA CUETA. — L. agreg. al ayunt. de Cabrillanes, del que dista 6'9 k. Cuenta sobre unos 90 hab. y 26 edif., de los que 4 están inhabitados.—*Org. civ.* Corresponde á la prov. de Leon y contribuye con su ayunt. para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes.—*Org. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Leon.—*Org. eccl.* Pertenece á la dióc. de Oviedo y al arciprestazgo de Babia de Suso.—*Org. jud.* Se halla adscrito al part. jud. de Murias de Paredes, á la aud. de lo criminal de Ponferrada y á la territ. de Valladolid.—*Org. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la Delegacion de Hacienda de su prov.—*S. púb.* Recibe y expide la corr. por cn. de Leon á Murias de Paredes, car. y pt. de La Magdalena.—*Ob. púb. y med. de com.* Para sus arrastres y relacionarse con sus pueblos limítrofes cuenta con diferentes caminos vecinales.—*Ins. púb.* La escuela radica en Cabrillanes, cabecera de su ayunt.—*Art., of., ind.* La ind. dominante en este agreg. es la agricultura.—*Pob.* La constituyen 26 casas, segun queda manifestado, siendo de humilde construccion.—*Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.)